



-POLÍTICA DE-
CALIDAD
educativa



POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA DE INTEGRA 2015

Integra 2015

www.integra.cl

Derechos reservados, prohibida su reproducción.

TEXTOS

Karen Pérez Molina (Coordinadora)

Maria Loreto Aranda Bascuñan

Alicia Berríos Pérez

Marisol Contreras Orellana

Sandra Leiva Faundez

Roberto Mejías Herrera

Carolina Muñoz Gomez

Jessica Osorio Espinoza

Pilar Ortega Cabrera

Cristopher Valdés San Martín

EDICIÓN

Alicia Berríos Perez

Paulina Soto Cisternas

DISEÑO

Brossi.cl

FOTOGRAFÍAS

Material de Archivo Integra

Participaron y colaboraron en un proceso participativo más de 9.000 personas de la Comunidad Integra; niños, niñas, familias, trabajadores y trabajadoras a quienes agradecemos profundamente.

Todos los derechos reservados

Registro de Propiedad Intelectual: 262448

ISBN: 978-956-8482-56-5





DICIEMBRE, 2015.



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



EDUCAC
un derecho de



“Es una tremenda alegría para mí, poder compartir este momento con ustedes, que trabajan en un área que, ustedes saben, está tan cerca de mi corazón, estoy tan convencida que es fundamental para el desarrollo de nuestra patria, para nuestros niños y niñas. Ver el trabajo, también me consta, porque cuando voy a distintas regiones uno ve en terreno ese amor, esa calidad y cómo día a día se hacen esfuerzos por ir mejorando lo que hacemos... Yo sé que Integra tiene la suerte de contar con un tremendo grupo humano, comprometido de todo corazón con el desarrollo de los niños y niñas. Y yo lo destaco, porque este compromiso de trabajo con la infancia, yo creo que es central para sacar adelante nuestros desafíos en este ámbito”

MICHELLE BACHELET

Presidenta de Chile

(Extracto del discurso de la presidenta en el Comparte Educación 2015 de Integra)



PALABRAS PARA INTEGRA



“En la educación chilena se atraviesa por un período en que la preocupación principal es el cambio – muy necesario e impostergable- en el plano institucional y en los recursos. También los énfasis se han puesto en los niveles de educación básica, media y superior.

Me parece muy sorprendente y lúcido que un organismo como INTEGRA no olvide que hay una idea fuerza de valor permanente y de fondo: educación de calidad. Este concepto se vocea tan frecuentemente y por tantos actores, que se ha convertido en una palabra vacía, en que todo cabe pero poco vale.

La comunidad de INTEGRA nos da una lección: un proceso participativo que aporta una definición comprensiva y orientadora de una Política de Calidad Educativa. Es una definición pedagógica, en el viejo y rescatable sentido de Pedagogía. Ha tenido el buen sentido de centrarse en el educando, en su derecho a aprender y desarrollarse en condiciones de felicidad, incluyendo en primerísimo lugar el juego. El sentido paidocéntrico no excluye por cierto a la presencia insoslayable de los y las educadoras, así como el entorno que se requiere enriquecido y acogedor para ambos actores.

¡Bien por INTEGRA!... ¡UN SIETE!”

Iván Núñez Prieto

Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2015

“El desafío de Integra no es solamente en la cobertura, que por cierto es un desafío importantísimo, porque especialmente se refiere al interior de las salas de clases, en la formación de los niños y niñas que son parte de su red. En este sentido, la Política de Calidad Educativa apunta en la dirección de la educación como derecho social, es decir, con criterios de calidad basados en la equidad, cohesión, colaboración e inclusión social, con un profundo respeto de los derechos humanos de toda la comunidad educativa, para que las niñas y niños de nuestro país puedan desarrollarse con respeto, tolerancia y solidaridad.

Felicito y saludo muy afectuosamente a toda la comunidad de Integra por avanzar en esta Política de Calidad Educativa, deseándoles mucho éxito en su implementación”.



Camila Vallejo Dowling

Diputada de la República

Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de diputados de Chile



“Los lineamientos presentados en la Política de Calidad Educativa de Integra, muestran una vez más que la Educación Parvularia en Chile está orientada hacia los niños y niñas, su desarrollo y bienestar, relevando para ello el rol del juego. Nos recuerdan, además, que son los educadores, educadoras y los equipos multidisciplinares los que al final del día llevan esto a cabo. Sin condiciones para que esto ocurra, no se llega a ninguna parte. Finalmente algo que quizás no está expreso, pero que no podemos olvidar, es que es la Política Pública -las leyes, los programas y las directrices nacionales que determina el Ministerio- la que permite dotar de los recursos y la forma de materializar todo lo anterior para todos los niños de Chile. Esta última parte es responsabilidad nuestra y la comunidad debe exigirnos cumplir ese rol adecuadamente.

Se agradece mucho este nuevo aporte de Integra a la calidad de la educación.”



Giorgio Jackson Drago
Diputado de la República

“El sistema de protección de derechos humanos ha ido precisando el sentido y alcance del derecho a la educación. En la actualidad, además de avanzar progresivamente hacia la garantía de acceso a la educación sin discriminación en todos los niveles, se requiere avanzar en calidad. De esta manera, es clave y altamente valorable que Integra garantice en su Política Educativa, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad, y que considere como base de ella una convivencia bientratante, en la que se respetan y promueven los derechos de niños, niñas y adultos. Esta definición, si bien requiere de otros pasos para su materialización, constituye una guía para las acciones, que se orienta hacia una cultura respetuosa de los derechos humanos. Reciban nuestros mejores deseos de éxito en esta tarea.”



Lorena Fries Monleón
Directora INDH



“Cómo educar y los desafíos que enfrentan las instituciones que entregan educación a los niños y niñas menores de 6 años es el reto que ha asumido Integra a través de esta Política de Calidad Educativa.

El cambio está alrededor nuestro y es parte de la vida diaria. Supone transición, modificación, adaptación y acomodación. El cambio es parte de la evolución del panorama de la educación infantil, informado por iniciativas locales y comunitarias, por políticas nacionales y por acuerdos internacionales, como la Convención de los derechos del niño y otros.

Generar nuevas políticas, como la presentada, permite que se dé oportunidades para todos los niños y niñas. Se requiere interpretar la vida de los niños y las niñas en los variados contextos donde ocurren”.

Selma Simonstein

Doctora en Psicología y Educación
Presidenta OMEP Chile



“Deseo expresar mis felicitaciones por el excelente y aportador trabajo que ha realizado Integra, mediante la Política de Calidad Educativa. Relevo el haber gestionado y desarrollado un amplio proceso de participación, incluyendo a toda la comunidad educativa, y especialmente la voz de los niños y niñas. También es loable que se privilegie, durante todo el documento, el desarrollo pleno y especialmente la felicidad de los párvulos, todo desde un enfoque humanista, tan necesario en los tiempos de ahora. No cabe duda que con el trabajo sinérgico que se trasluce en el documento donde cada uno y cada una de las personas son relevantes, seguirán aportando para una verdadera transformación social donde los niños y niñas de Chile sean el centro de nuestra preocupación y nuestro punto de mira.

Gran trabajo, grandes desafíos para una potente institución”.

Mónica Manhey Moreno

Jefa de Carrera Pedagogía en Educación Parvularia
Departamento de Educación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile





“Se destaca por incluir todo el sistema que influye sobre el bienestar, desarrollo y aprendizaje de niños/as. En estos ámbitos, releva la importancia de los ambientes afectivos cariñosos, enfatizando el buen trato entre todos los actores, reconociendo que ésta es la base de todo proyecto educativo.

Tiene como centro la niña y el niño, a quienes ofrece experiencias de aprendizaje significativas, pertinentes y desafiantes que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades en todas las áreas de forma integral.

Integra, ha construido sobre lo existente. Reconociendo los aportes de las administraciones anteriores, permitiendo un avance continuo de la institución. Ha evaluado constantemente sus procesos, sus prácticas pedagógicas y los resultados de los niños y niñas, utilizando la información para dar cuenta a la ciudadanía de forma transparente, retroalimentar a sus equipos e iluminar su quehacer”.



Marta Edwards Guzmán

Licenciada en Psicología. Pontificia Universidad Católica de Chile.

CEDEP

“La evaluación de calidad en la Educación Parvularia puede constituirse, si así lo queremos, en una oportunidad importante para preparar a las personas adultas que trabajan con niños y niñas; para que cuenten con las distinciones básicas, para identificar las dinámicas relacionales y culturales que pueden tanto limitar el desarrollo humano de ellos y ellas, como potenciarlo ampliando sus alcances y bien-estar. Sin todos y todas, lo que llamamos calidad, es un proyecto y un propósito incompleto, pues sólo una red de cuidado en el amar podrá conectar los derechos de los niños y las niñas al desarrollo humano deseado, con un aumento progresivo de sus espacios de aprendizaje, juego, curiosidad, error y creación de los diversos mundos que pueden traer a la mano, en su convivencia, en los territorios o nichos diversos que Integra pueda proveer en la también rica diversidad cultural y territorial de nuestro hermoso Chile”.



Humberto Maturana Romesín

Co-fundador
Escuela Matritica de Santiago



Índice

1. Que lo esencial de la educación, sea visible a nuestros ojos. **pág .13**
2. Presentación de la Dra. María Victoria Peralta. **pág .15**
3. ¿Qué contiene este documento? **pág .17**
4. ¿Por qué contar con una Política de Calidad Educativa en Integra? **pág 21**
5. ¿En qué contexto surge la Política de Calidad Educativa? **pág .23**
6. ¿Cómo se construyó la Política de Calidad Educativa? **pág .31**
7. ¿Sobre qué bases se sustenta la Política de Calidad Educativa de Integra? **pág .39**
8. ¿Qué dice la Política de Calidad Educativa? **pág 45**
9. ¿Cuáles son los componentes de la Política de Calidad Educativa? **pág .69**
10. Bibliografía **pág .114**



25 años
con amor,
profesionalismo,
vocación y
compromiso.

1.

Que lo esencial de la educación, sea visible a nuestros ojos

En Integra hemos trabajado durante 25 años transformando el mundo, con amor, profesionalismo, vocación y compromiso por la primera infancia. Cada día reafirmamos nuestro compromiso con la Educación Parvularia; convirtiéndonos en una institución que, mediante el aprendizaje y el juego, sueña con transformar el mundo, recogiendo sus mejores prácticas.

Nuestra Política de Calidad Educativa surge de toda la comunidad Integra: niños, niñas, familias, trabajadores, trabajadoras y organizaciones sindicales, quienes han participado en la construcción de este documento que recoge lo fundamental de los desafíos que nos hemos planteado; asegurar una Educación de Calidad, equitativa e inclusiva.

Avanzaremos hacia la educación que deseamos promoviendo la participación, el respeto, la valoración por la diversidad y el buen trato; relevando las necesidades, potencialidades, aspiraciones y anhelos de cada comunidad educativa.

Gracias a cada uno y cada una de ustedes por 25 años de compromiso y cariño, y por promover el desarrollo pleno, el aprendizaje y el bienestar, de todos los niños y niñas que asisten a nuestras salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.

Con Cariño,

ORIELE ROSSEL

Directora Ejecutiva Integra

PAULA FORTTES

Directora Sociocultural y
Presidenta de Integra



PRESENTACIÓN DE LA DRA. MARÍA VICTORIA PERALTA

LA IMPORTANCIA DE POLÍTICAS INTEGRALES DE CALIDAD EDUCATIVA CON UN ENFOQUE DE DERECHOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA.

Entre los temas de mayor estudio e investigación, a nivel mundial, en las últimas décadas, se encuentra el de calidad educativa y en especial, en el área de la primera infancia. Por la importancia de sus efectos, por la inversión que implica, hay muchos trabajos que abordan sus enfoques, sus componentes y en particular, sus resultados. Sin embargo, los paradigmas a partir de los cuales se han construido la mayoría de estas políticas y experiencias han sido derivados generalmente desde una perspectiva tradicional universal, un tanto lineal, y con el propósito principal de demostrar la retornabilidad de los recursos involucrados.

En este contexto, postular una política de calidad con un Enfoque de Derechos es un desafío más reciente en el sector y de mayor envergadura. De partida, tiene que abordar el tema en forma integral, sistémica y con toda la complejidad que involucra, tratando de instalar, interrelacionar y dinamizar la multiplicidad de factores que intervienen en ello, relevando en especial la participación e interacción de las personas (niños y niñas, familias, educadores y comunidad) en contextos territoriales y culturales diversos y llenos de sentidos. A todo lo dicho, que es ya un desafío en su diseño, implementación y evaluación, se suma lo que implica el asumir un Enfoque de Derechos. Ello requiere considerar que una política no es una propuesta generosa que se desarrolla para unos “beneficiarios” que tienen ciertas necesidades a satisfacer, y en función a los cuales es necesario constatar si vale la pena la inversión en ellos; sino que se constituye como un deber del Estado y de sus instituciones. Ser parte de una Educación Parvularia de calidad en su forma y fondo, es por tanto, el derecho de los niños, niñas y sus familias.

De esta manera el desafío que está haciendo Integra, al explicitar su Política de Calidad Educativa en esta publicación, junto con constituir un compromiso explícito de orientación institucional e implementación de este derecho, es también un aporte para el sector en general. Ello porque es importante para el conocimiento en

el área, que una institución nacional de la envergadura de Integra, continúe profundizando en la teoría y la práctica de un quehacer de este tipo, en el marco de las posibilidades que ofrece nuestro país.

A caminos ya iniciados de una co-construcción de un concepto de calidad educativa realizado con participación de todos sus estamentos, incluyendo los niños y niñas, se enriquece la propuesta actual con cuatro componentes sustanciales: el de Educación Transformadora que comprende el Referente Curricular institucional; el de Bienestar y Protagonismo de niños y niñas, el de Familias y Comunidades comprometidas con la Educación y el de Personas y Equipos que trabajan por la Educación.

Sin duda, que esta política tiene todos los componentes fundamentales en el trabajo en la primera infancia, poniendo fuerte el énfasis en las personas que participan en los procesos educativos, lo que es un compromiso de acción a la vez, no sólo para ellos, sino para todos en el país. Señalamos esta última observación porque el tema de Derechos para los niños y niñas, es una obligación formativa para la sociedad entera de velar para que nuestros párvulos sean plenos y felices, desarrollando todas sus capacidades desde su maravilloso “ser” de niño o niña.

Por todo lo expresado, sólo nos resta felicitar a Integra por ponerse permanentemente desafíos mayores, en este caso, en función al Derecho de los niños y niñas a una educación de calidad, acorde a sus intereses, fortalezas, sueños y características. Es un hermoso propósito por el cual vale la pena trabajar.

Dra. María Victoria Peralta Espinosa.



Más de
un millón de
niños y niñas se
han educado en
Integra

¿QUÉ CONTIENE ESTE DOCUMENTO?

En Integra se asume el compromiso con la primera infancia poniendo en el centro de las políticas públicas a los niños y niñas, para responder a una necesidad del país de definir una Educación Parvularia de calidad.

“La necesidad de resolver las brechas de desigualdad que hoy tenemos nos exige realizar cambios profundos y estructurales. La más importante de estas transformaciones nos permitirá avanzar hacia una educación más equitativa y de calidad en todos sus niveles.” (Programa de Gobierno, 2014- 2018 p.9).

Con 25 años de vida Integra cuenta, actualmente, con una Política de Calidad Educativa que responde al debate nacional respecto a la educación que sueña nuestra sociedad, permitiendo clarificar los temas esenciales que la Educación Parvularia debe cumplir para considerarse de calidad.

Hoy Integra puede decir, con orgullo, que aporta al país una definición de calidad educativa para la Educación Parvularia, consensuada y contextualizada, trabajo logrado entre todos y todas.

La construcción de este proceso concreta el esfuerzo que se ha realizado en este cuarto de siglo, donde más de un millón de niños y niñas se han educado en las aulas de Integra. Ha habido

avances significativos en temas de calidad, como por ejemplo la creación del Convenio de logros y plan de mejoras, el año 1993; la creación de Modalidades no convencionales, desde el año 1995 a la fecha; la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Asociada a Incentivos, (SACI), en el año 2007 y su evolución en la actual Propuesta de Gestión de los Proyectos Educativos Institucionales; la implementación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI), desde el 2013; la Política de Participación de Familias y Comunidad, el 2011; la Política de Bienestar y Protagonismo Infantil, el 2013; el Concepto de Calidad Educativa, el 2013; el Referente Curricular, el 2014; la creación de Calidad Educativa en mi territorio, la consolidación del Sistema de Formación institucional AprendeS y el Proyecto Súmate, estos tres últimos desarrollados el 2015. Todos ellos le dan vida a esta política, que reconoce y valora un conjunto de buenas prácticas que han trascendido en el tiempo y que hacen ser a Integra, una institución comprometida con la educación del país.

Integra, en los Diálogos Regionales del 2014, escuchó la voz de los niños y niñas en todo Chile, recuperando sus sueños, creencias y saberes a través de diálogos en cada región, en los que ellos contaron qué los hace felices y cómo es el Chile que sueñan. Con las familias, trabajadores, trabajadoras y organizaciones sindicales se reflexionó sobre cómo podríamos hacer realidad estos sueños, proyectando conjuntamente la Carta de Navegación 2014-2018 que imprime nuestro compromiso con la calidad educativa, definida participativamente.



*¡Queremos más áreas verdes!, mascotas!
¡decir lo que queremos!, ¡que nos hagamos más cariño!,
¡Jardines llenos de colores para jugar!,
¡tener más superhéroes y juguetes!”*

Fuerte y claro, con la inocencia que los caracteriza, los niños y niñas en todas las regiones se manifestaron y crearon murales de arte para motivar a otros niños y niñas, invitándolos a sumarse a esta construcción colectiva que fue visibilizando su voz como una legítima manifestación para construir una sociedad más inclusiva, justa y democrática. De esa forma, Integra se ha hecho eco de la voz de los niños y niñas a la hora de direccionar los pasos de sus próximos años, porque se les reconoce como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

El documento que aquí se presenta es la Política de Calidad Educativa de Integra, que junto a su Misión, Visión y Valores constituye el marco institucional que guía su quehacer. Su propósito es *“garantizar el derecho a una Educación Parvularia de calidad a los niños y niñas, a través de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales para que puedan desarrollarse plenamente y ser felices, con el foco en su bienestar, aprendizaje, protagonismo y habilidades para la vida, en un marco de convivencia de buen trato que contribuye a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática”*.

Los temas esenciales de la Calidad Educativa tendrán que ser actualizados permanentemente, a través de un proceso vivo, para representar los momentos históricos, sociales y culturales por los

que atraviesa la sociedad; resguardando que la gestión participativa con la que la institución se ha comprometido esté presente, para continuar levantando las voces de la Comunidad Integra (niños, niñas, familias, trabajadores y trabajadoras) y, en un futuro cercano, volver a resignificarlos.

Asimismo, la actualización de los temas esenciales de la calidad declarados, necesita contar con un proceso reflexivo permanente y sistemático, donde todos los niveles: sala cuna, jardín infantil, modalidades no convencionales, direcciones regionales y nacionales, puedan analizar su trabajo haciendo propuestas de mejora continua para concretar una educación de calidad y así dar vida a la Misión institucional: “Lograr el desarrollo pleno y el aprendizaje significativo de niños y niñas, entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidades” (Integra, 2014 a).

El camino está trazado y es responsabilidad de cada miembro de la Comunidad Integra aportar desde su rol para construir una sociedad en la que todos y todas sean testimonio vivo.





la Política de
Calidad Educativa
es definida
como estrategia
institucional



¿POR QUÉ CONTAR CON UNA POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA EN INTEGRA?

Contar con una Política de Calidad Educativa permite a Integra organizar al conjunto de la Comunidad en torno a un mismo camino, con sentidos compartidos. Le permite declarar públicamente qué entiende por calidad en este ámbito, y cómo se compromete a lograrla para mejorar continuamente este proceso.

Antes de disponer de esta política, Integra, contaba con dos políticas: la de “Bienestar y Protagonismo Infantil” y la de “Participación de Familias y Comunidad”, que fueron desarrolladas e implementadas en períodos y contextos diversos. Adicionalmente se contaba con el “Referente Curricular” y el “Concepto de Calidad Educativa”, documentos institucionales que también cumplían la función de ser un marco orientador.

Durante el año 2015, en coherencia con la gestión participativa propuesta en Integra, se realizó una consulta a trabajadoras y trabajadores de los equipos regionales y de jardín infantil⁽¹⁾ para reorientar el trabajo de las políticas institucionales existentes. A partir de lo anterior, se optó por una gran y única política: la *Política de Calidad Educativa* definida como *estrategia institucional*. De esta manera, las anteriores políticas y el referente se transforman en componentes de esta gran política, y el concepto de calidad educativa en la base para resignificar y enriquecer los esenciales ya existentes.

Asimismo, durante este mismo año se elabora en forma participativa un nuevo componente, el de Personas y Equipos que trabajan por la Educación⁽²⁾.

La Política de Calidad Educativa cumple con ciertas características que la distinguen:

- **Ha sido construida participativamente**, en instancias dialogantes y abiertas para levantar las voces de la Comunidad Integra.
- **Ha sido consensuada y contextualizada por todos y todas quienes son Integra**: niños, niñas, familias, trabajadores, trabajadoras y sus organizaciones sindicales.
- **Ha sido apreciativa al reconocer las buenas prácticas que en este cuarto de siglo han definido el sello Integra**, como es centrar su actuar en el camino educativo (el “modelo educativo”) y el valor de las personas (“personas que educan”).
- **Ha sido dinámica**, puesto que se ha enriquecido y resignificado con el aporte de toda la Comunidad Integra.



(1) La Unidad de Desarrollo Estratégico de la Dirección Ejecutiva, consulta a las regiones de O'Higgins y Magallanes, en su rol de asesoría regional. Además se realiza un encuentro con Directoras de jardines infantiles de las regiones de O'Higgins, Valparaíso, Nor Poniente y Sur Oriente.

(2) En el capítulo 6 ¿Cómo se construyó la Política de Calidad Educativa? se explica con detalle los procesos de construcción de cada componente.



¿Cuál es
el estado de la
Educación
Parvularia
en Chile?



¿EN QUÉ CONTEXTO SURGE LA POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA⁽³⁾?

La calidad en la educación es un tema ampliamente debatido, especialmente cuando se asocia a la primera infancia y en parte por la alta inversión que implica el desarrollar programas para este nivel, y además por la complejidad teórico-práctica que le acompaña (Peralta, 2010).

En las últimas décadas, múltiples investigaciones demuestran que niños y niñas expuestos a una educación de alta calidad durante sus primeros años, logran ventajas importantes en su aprendizaje, en sus logros académicos, niveles de autoestima y actitudes hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida (Integra, 2013a p.8). Estos beneficios personales también se acrecientan por el aporte que harán a sus espacios cercanos, a las comunas y al país generando, desde una perspectiva más inclusiva, avances en cohesión social y en el desarrollo de una ciudadanía más empoderada (Tokman, 2010). Así también, empíricamente, se ha demostrado que una educación inicial de calidad impacta en la superación de la pobreza, en el descenso del gasto público, en la solución de problemas psicosociales relacionados con un desarrollo deficiente y en la incorporación de la mujer al trabajo. Por último, la experiencia internacional y nacional coincide en indicar que el desarrollo de políticas para la primera infancia, que apunten a la universalización, debe considerar un conjunto de factores interconectados para cumplir con los temas esenciales de la calidad educativa, ya que una mala educación en estos primeros años es desfavorable para los aprendizajes cognitivos y socioemocionales de todos los niños y niñas, sobre todo los párvulos que viven en condiciones

de vulnerabilidad. En este sentido, la Educación Parvularia a nivel mundial tiene como desafío generar propuestas educativas que respondan, de forma pertinente y desafiante, a las características, necesidades y potencialidades de las niñas y niños de hoy, en un mundo que cambia a paso acelerado y que, en consecuencia, ofrece continuamente nuevas situaciones y posibilidades de aprendizaje. Para construir estas propuestas se debe considerar diferentes factores, como las visiones e intereses de los grupos de decisión (autoridades de gobierno central y local, sostenedores, empleadores, familias y niños y niñas); el contexto histórico y temporal en que se desarrollan, las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias de los niños y niñas; las condiciones laborales y personales de los educadores y trabajadores, que son soporte para la gestión educativa; los currículos y orientaciones técnicas; las características físicas y recursos de los espacios de aprendizaje; el tipo de interacciones que se establecen en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales; las teorías y creencias implícitas acerca de la educación, de los niños, niñas y de la sociedad; las redes con que se cuenta; entre otros (Integra, 2013a p.8).

La pregunta que procede, al respecto es ¿cuál es el estado de la Educación Parvularia en Chile? Para responder a ella, vale la pena recuperar parte de nuestra identidad como país y reconocer que la Educación Parvularia fue considerada de manera informal, en primer lugar, por los pueblos originarios de Chile; un ejemplo de ello es cómo el pueblo Mapuche, que para socializar a un hombre o

(3) Este apartado extrae los elementos esenciales del capítulo 2 Concepto de Calidad Educativa. Integra, 2013.



mujer en su cultura, incorporaba a los niños y niñas en las actividades cotidianas, para “aprender haciendo” a través del aprendizaje vicario (por observación) transmitiendo, entre varios aspectos, el respeto por la naturaleza y por las personas mayores.

La Educación Parvularia chilena fue pionera en diferentes iniciativas que fortalecieron este nivel, como la primera escuela de párvulos del país en 1864; la traducción que hizo José Abelardo Núñez, en 1889, de la obra “Educación del hombre”, escrita por el creador de los kindergarten, Federico Froebel; la formación de las primeras kindergarterinas, en 1906, que coincidió con el primer kindergarten fiscal; la creación de la primera escuela de Educadoras de párvulos en la Universidad de Chile, en 1944; la creación del Comité Omep Chile, en 1958; la creación de los programas educativos para transiciones y salas cuna, en la década del 70. En tanto, la creación de la Junta Nacional de jardines infantiles (JUNJI) en 1970 y de Integra en 1990, son hitos claves en el desarrollo de la Educación Parvularia chilena. En la década de los noventa, con la declaración de la educación como una prioridad fundamental para el país, se amplía aún más la cobertura nacional y se diversifica la localización geográfica de la oferta, focalizándose la atención en comunidades con altos índices de pobreza y vulnerabilidad social, e incorporándose a la intervención el trabajo con las familias de los niños y niñas (Integra, 2013a p. 8).

En este sentido, Chile ha comprometido estrategias para ampliar la cobertura de manera significativa. El 2006 se quintuplica el crecimiento de las salas cuna públicas mientras que, en el actual

gobierno, el aumento de cobertura ha significado avanzar en el acceso universal a una educación pública, gratuita y de calidad, traducida en el 2014 en 500 salas cuna y 182 Niveles Medios, lo que implica 14.226 niños y niñas que tendrán la oportunidad real de acceso a una Educación Parvularia. Para Integra aumentar cobertura, significa ineludiblemente hacerlo con calidad.

En coherencia con lo mencionado anteriormente, el Estado chileno ha demostrado su compromiso con la Educación Parvularia, impulsando diversos proyectos, leyes y programas que han significado avances significativos en materia de calidad, tales como:

La ratificación que realiza Chile de la *Convención de los Derechos del niño (CDN)* en 1990, que significó que el Estado chileno le otorgara un rango constitucional y vinculante para todos sus poderes, siendo éstos garantes de que tales derechos sean respetados por la sociedad.

La creación de las *Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP)* en el año 2001, que se encuentran actualmente en proceso de actualización. El desarrollo de otras iniciativas orientadoras para el nivel: mapas de progreso y evaluación Inicia para egresados de Educación de Párvulos (esta última en revisión, a propósito del proyecto de Ley de Carrera Docente), así como también, la elaboración de estándares de formación para carreras de Educación de Párvulos.



La promulgación de la *Ley General de Educación 20.370 (LGE)*, el año 2009⁽⁴⁾, que considera, entre otras cosas, a la Educación Parvularia como el primer nivel del sistema educativo, sin ser antecedente obligatorio para la enseñanza básica; garantizando el acceso gratuito y el financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición. Asimismo, esta ley establece los requisitos para el reconocimiento oficial del Estado, contempla un sistema de evaluación de logros de aprendizaje de los niños y niñas, y de desempeño de establecimientos, de los docentes, sostenedores y directivos. Además, crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo objetivo es controlar y mantener la calidad de la educación, para lo que crea tres instituciones:

- **Consejo Nacional de Educación:** aprueba las bases curriculares, planes de estudio y estándares de calidad, elaborados por el Ministerio de Educación (MINEDUC).
- **Agencia de Calidad de la Educación:** evalúa y orienta a los establecimientos para la mejora educativa.
- **Superintendencia de Educación:** fiscaliza el cumplimiento de las normas educacionales y de las cuentas públicas, otorgando o no el reconocimiento oficial.

La implementación del *Sistema de Protección Integral de la Infancia “Chile Crece Contigo”*, Ley 20.379, el año 2009, por medio del cual se entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo. En la actualidad, este sistema garantiza el acceso gratuito a salas cuna y jardines infantiles, en modalidad extendida, a los niños y niñas de familias pertenecientes al 60% más vulnerable de la población.

Se aprueba una *Reforma constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor*, Ley 20.710 el 2013, estableciendo la Educación Parvularia, con garantía del Estado y como un nivel educacional gratuito para todos los niños y niñas en Chile, desde los dos años de edad.

La creación del *Consejo de la Infancia y la Adolescencia*, el año 2015, como instancia asesora presidencial que integra los esfuerzos de diversos organismos públicos, coordinando y dirigiendo sus acciones hacia el diseño y establecimiento de un sistema integral de garantías de los derechos de la infancia y la adolescencia, donde el Estado cumpla el rol de garante.

(4) La LGE entró en vigor en el año 2009, y con ella se establece un marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, derogándose la anterior Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de Educación (LOCE). Cabe señalar que la LGE no establece obligatoriedad respecto a cursar el primer y segundo nivel de transición, es decir, no los hace parte de los años de enseñanza obligatoria de los niños y niñas chilenos (www.ayudamineduc.cl).



La firma del *proyecto de ley que crea la Subsecretaría de la Niñez y del proyecto de ley de Garantías de Derechos de la Niñez*, durante el 2015. Esto se traduce en una ley marco que establecerá en el país, un inédito sistema de garantías y de protección del ejercicio de los derechos de la infancia, a través de un conjunto de normas, instituciones y políticas, según lo establecido en la Convención de Derechos del Niño, y otros instrumentos internacionales, cumpliendo así, con la obligación de adecuar la legislación interna que asumió el Estado de Chile al ratificar la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño⁽⁵⁾.

La creación de la *Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia*, Ley 20.835, en el año 2015, como parte de la Reforma Educacional del Gobierno de la Presidenta Bachelet. Esta subsecretaría colabora directamente, con el Ministerio de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la Educación Parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. En tanto, la Intendencia de Educación Parvularia verificará que los establecimientos educativos, donde asisten niños y niñas desde los 0 a los 6 años, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, cumplan con la normativa educacional. Con ello se propende a una educación inicial de calidad, en bienestar y con buen trato, articulada y concordante con el sistema educativo nacional.



En la actualidad, Chile avanza hacia una Reforma Educacional para un país más justo e inclusivo, que logre una educación de calidad para todas y todos. Y es justamente, en ese marco, que Integra estructura su gestión institucional, de manera de avanzar para cumplir con todos los requisitos establecidos en el marco legal que rige al sistema de aseguramiento de la calidad para la educación pública.

(5) Esto fue resultado de un proceso abierto y participativo, donde se trabajó con niñas y niños a través de los diálogos regionales y de un proceso específico denominado "Yo Opino, es mi derecho" en el cual casi un millón de niños y niñas participaron. Este proyecto de Ley establece los cimientos de una institucionalidad de la infancia que se irá construyendo y enriqueciendo en la discusión de la sociedad civil y el parlamento y consagra la consideración del interés superior del niño, entendido este como la máxima satisfacción del conjunto de sus derechos, criterio que orienta la interpretación que se debe hacer en cada caso concreto. (www.consejodelainfancia.cl)

En esta misma línea, Integra se ha caracterizado por su permanente propósito de entregar educación de calidad. Es así como, en este cuarto de siglo ha crecido y se ha desarrollado, alcanzando importantes logros a través de diversas iniciativas, documentos y estrategias que dan cuenta de este esfuerzo permanente:

En 1993, en Integra, nace el *Convenio de Logros*⁽⁶⁾ y el *Plan de Mejoras*⁽⁷⁾, lo que representa un hito institucional, pues los equipos de salas cuna y jardines infantiles de administración directa comienzan a planificar su gestión operativa con estos instrumentos de planificación, reflejando en ellos los compromisos de los equipos con una educación de calidad.

Implementación de modalidades no convencionales (MNC) de atención, que dan respuestas educativas a la diversidad existente, tales como el Arca de Sofía, en 1995; las Veranadas Pehuenches, desde 1994; el Jardín sobre Ruedas, desde 1996; las salas cuna en recinto penitenciario, existentes desde 1999, consideradas MNC desde el 2009; Mi Jardín al hospital, desde 2007, considerada MNC desde el 2014 y Mi jardín, mi hogar, desde el 2013.

En el marco del sistema de gestión educativa de calidad que asume Integra para garantizar los aprendizajes y desarrollo integral de niños y niñas, en el año 2007 se constituye el *Sistema de Aseguramiento de la Calidad Asociado a Incentivos (SACI)*. En este sistema, el Convenio de Logros asume un rol relevante como instrumento de planificación y seguimiento, dado que permite al equipo registrar el compromiso de mejora, cuyo cumplimiento reportará un bono a los trabajadores y trabajadoras. La definición de estas acciones y metas es elaborada mediante un trabajo colaborativo y participativo de todos los integrantes del equipo de la sala cuna o jardín infantil y, en algunos casos, participan también las familias, siendo los compromisos declarados, gestionados por el equipo en su conjunto.

Este modelo de gestión se desarrolló hasta el año 2013, momento en que el Convenio de Logros dio paso a la actual propuesta de gestión, que se caracteriza por contener una planificación operativa bienal de los equipos de salas cuna y jardines infantiles, en función de su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esto constituye otro hito institucional, pues la planificación operativa (Propuesta de Gestión) pasa a integrarse al PEI de cada establecimiento⁽⁸⁾.



(6) El convenio de logros fue el instrumento de planificación de la gestión integral del establecimiento, por lo que se constituyó en la carta de navegación para los equipos de salas cuna y jardines infantiles. En él se comprometían metas y acciones en función de los procesos operativos que permitían alcanzar o hacer realidad la Misión institucional.

(7) En el Plan de Mejoras, los equipos de salas cuna y jardines infantiles identificaban y comprometían un conjunto de acciones que mejorarían sus resultados de línea base, en los procesos priorizados institucionalmente.

(8) Al utilizar este término, se hace referencia a salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, indistintamente.



Incorporación de más Educadoras de Párvulos para las salas cuna y jardines infantiles, que ha venido a potenciar el trabajo directo en aula, enriqueciendo las comunidades educativas, generando trabajo colaborativo con todo el equipo del establecimiento.

Mejoramiento de los espacios físicos, con altos estándares de construcción que consideran, por ejemplo aumento de metraje en salas de actividades de salas cuna, niveles medios y la nueva sala de expresión y movimiento; además de material didáctico atractivo, desafiante e innovador, para los establecimientos.

Mejoramiento de los climas laborales, a través de espacios formales para el buen trato de los equipos; por ejemplo, el día de autocuidado en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, apoyo a equipos que enfrentan crisis y el set de acciones para el fortalecimiento del clima laboral.

Desarrollo de Carrera para trabajadores y trabajadoras de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, a través de los mecanismos de promoción y traslado, generando oportunidades de crecimiento laboral y personal.

La elaboración e implementación de un Referente Curricular propio que sirve de base para que las comunidades educativas creen Proyectos curriculares pertinentes a cada PEI.

La implementación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) construidos participativamente por los jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales, respondiendo a la diversidad de realidades locales existentes, empoderando a niños, niñas y adultos de cada establecimiento para revisar críticamente su quehacer. Ello a la luz de la historia institucional, lo que Integra es en la actualidad y lo que proyecta ser; considerando las particularidades de cada comunidad educativa, lo que favorecerá un mayor nivel de autonomía para el desarrollo de una oferta pedagógica pertinente y contextualizada.

Implementación de variadas estrategias de fortalecimiento de las competencias de los trabajadores y trabajadoras, que durante el 2015 se consolidan en el *Sistema de formación continua, denominado AprendeS*, que tiene como propósito potenciar la calidad educativa de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, a través de la articulación de iniciativas de formación que los distintos niveles institucionales definen con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión de las personas y los equipos. Este sistema, entiende la formación continua como un proceso permanente de aprendizaje individual y colectivo, que ocurre a lo largo de la vida laboral y que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas y equipos mediante iniciativas de formación significativas, innovadoras, pertinentes, articuladas y sistemáticas.

El proyecto *Calidad Educativa en mi territorio*, que nace de la necesidad de contar con un diseño de estructura organizacional coherente con los desafíos de la gestión institucional y las políticas públicas, que potencie el desarrollo de los equipos regionales y de jardines infantiles. Es así como, luego de un proceso participativo, se definió un diseño general de la estructura regional con un enfoque territorial que implica una mejora de los procesos de asesoría y soporte a los establecimientos, más cercanos, pertinentes y articulados, y que favorezca el empoderamiento de los equipos de jardines infantiles para que puedan avanzar en su Proyecto Educativo Institucional.

En síntesis, Integra asume los desafíos establecidos en materia de educación de calidad, trazando un camino hacia la Calidad Educativa. De esta manera, se materializa su contribución al logro de las políticas públicas establecidas para los niños y niñas del nivel.



25 años
transformando
el mundo

¿CÓMO SE CONSTRUYÓ LA POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA?

Explicar cómo se construyó la Política de Calidad Educativa implica revisar la historia de Integra, los aciertos y desaciertos que la han hecho ser lo que es en la actualidad.

Ritos que marcan el camino de Integra hacia la calidad educativa

1990

Con la recuperación de la democracia nace Integra, por urgente necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades de desarrollo y bienestar para el conjunto de la sociedad chilena.

1993

Se crea el Convenio de Logros y Plan de Mejoras.

1994

Integra se incorpora al programa alimentario nacional y se define un currículum para niños entre 2 y 6 años.

1995

Se inician las modalidades no convencionales en Integra, con el proyecto El Arca de Sofía y se elaboraron unas fichas de trabajo "tarjeteros" para la Educación Parvularia en cada nivel.

1996

Se actualiza el programa de sala cuna para niños de 3 meses a 2 años de edad.



1998

Se accede a SENCE y surge el programa especial de titulación de Técnico de Nivel Superior Asistente en Educación Parvularia.

2001

Integra cambia la denominación de “Centros Abiertos” a “Jardines Infantiles”, se inicia el programa de formación técnico de nivel superior en Administración de Empresas, para las asistentes administrativas.

2002

Se inicia una reforma curricular basada en la Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) y se realizan jornadas de perfeccionamiento para más de 1.000 educadoras.

2003

Se elaboran Cuadernos Pedagógicos preparatorios para las ‘Nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar’; se confeccionan materiales educativos tales como: 100 experiencias de aprendizaje, Pauta de evaluación formativa (PEF), Pauta de observación de las prácticas pedagógicas (POPP).

2005

Se inicia el proceso de reforma en el Primer Ciclo basado en las BCEP; se confeccionan materiales educativos tales como: Experiencias de aprendizaje para Primer ciclo de lenguaje verbal y relaciones lógico matemáticas y cuantificación.

2006

Se crea el Perfil de Logros de Aprendizajes Esperados (PLAEP), herramienta de evaluación de niveles de logro de aprendizaje de los niños y niñas, que en el 2009 se revisa y re-estandariza (PLAEP-R).



2007

Creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Asociado a Incentivos (SACI) que evolucionará a la propuesta de gestión del PEI.

2009

Se inicia el proceso de Flexibilización curricular.

2010

Se construye el Proyecto Curricular de Integra.

2011

Se construye la Política de Participación de Familias y Comunidad.

2013

Se crea el Instrumento de evaluación de aprendizajes (IEA) que permite retroalimentar la planificación educativa y la práctica pedagógica.

2013

Se crea la Política de Bienestar y Protagonismo Infantil y se Inicia la construcción de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y el Concepto de Calidad Educativa.

2014

Se realizan los primeros Diálogos regionales basados en la gestión participativa, se crea el Referente Curricular de Integra.

2015

Se crea el proyecto Calidad Educativa en mi territorio; se consolida el Sistema de Formación institucional AprendeS y el Proyecto Súmate.





Esta Política de Calidad Educativa consolida los aportes teóricos que sustentan cada uno de los componentes que la nutren, basándose principalmente en la información y reflexión producida participativamente por diferentes actores de Integra a lo largo del país, durante la construcción de lo que fueron:

- La Política de Bienestar y Protagonismo Infantil, hoy Componente de Bienestar y Protagonismo de niños y niñas;
- La Política de Participación de Familias y Comunidad, hoy Componente de Familias y Comunidades comprometidas con la Educación;
- El Referente Curricular, hoy Componente de Educación Transformadora;
- El proyecto súmate, hoy Componente de Personas y Equipos que trabajan por la Educación;
- El Concepto de Calidad Educativa enriquecido a través de los diálogos regionales 2014.

Con el fin de profundizar lo anterior, resulta importante destacar el proceso participativo llevado a cabo en la construcción de cada uno de los componentes de esta política:

- 1 El Componente **Bienestar y Protagonismo de niños y niñas**, pone en el centro el interés superior del niño y la niña en todas

aquellas decisiones que les afecten, considerándolos como sujetos de derecho, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo activamente, principalmente a través del juego y como protagonistas de su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Este componente fue construido a partir de la Política de Bienestar y Protagonismo Infantil elaborada los años 2012 y 2013, a través de un proceso participativo de tres etapas: una de revisión de Información (Teorías, evidencias, políticas existentes, modelos y documentos institucionales); otra de levantamiento acerca de las perspectivas de los actores de Integra (Directivos y profesionales nacionales, regionales, equipos educativos, organizaciones sindicales, además de niños y niñas, los protagonistas de este componente); finalmente, una etapa de levantamiento de la perspectiva de actores externos a Integra (Panel de expertos).

Durante el 2015 se construye este componente, que recoge los contenidos centrales en esta Política.

- 2 El Componente **Educación Transformadora** entrega a los equipos las bases generales para construir su propio Proyecto Curricular, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Este componente fue elaborado sobre la base del Referente Curricular 2014, el que fue desarrollado durante los años 2013 y



2014 en un proceso participativo en etapas. Este proceso consideró la reflexión crítica realizada por los equipos educativos regionales y la Dirección de Educación, en relación al Proyecto Curricular 2010 y las propuestas de mejora; la información generada desde el proyecto de Calidad Educativa, respecto a qué tendrían que hacer y aprender los niños y niñas en un jardín infantil de Integra y cómo éste tendría que ser para favorecer el concepto de niño y niña consensuado en ese momento, el año 2013; y, la retroalimentación dada por la Dirección de Educación y una muestra de equipos educativos regionales y de Jardín infantil (IV, VII, IX, X, XIII y XIV), a las propuestas preliminares del Referente Curricular.

El año 2015 se construye este componente, el cual presenta los contenidos centrales del Referente Curricular 2014, que deben estar presentes en los Proyectos Curriculares elaborados por las comunidades educativas para ser congruente tanto con las declaraciones institucionales como con los contextos y realidades locales.

3 El Componente *Familias y Comunidades comprometidas con la Educación*, releva la diversidad de familias existentes y las considera como los primeros educadores, por lo que el entablar una estrecha alianza con las familias y comunidad es vital para potenciar la comunicación entre estos distintos actores; promover su participación activa en el quehacer educativo de la sala cuna, jardín infantil y modalidades no convencionales; y fortalecer sus roles parentales.

Este componente fue construido sobre la base de la Política de Participación de Familias y Comunidad 2011, la que fue elaborada a partir de un proceso participativo en etapas: conformación de la Comisión de Familia con equipos del nivel nacional, regional y de jardín infantil, y recuperación de sus visiones y expectativas en relación al trabajo con familias; análisis y sistematización de información de fuentes secundarias tanto internas como externas a Integra; revisión de los informes 2005 y 2010 de experiencias destacadas de trabajo con familias en Integra; sistematización de buenas prácticas nacionales e internacionales; grupos focales con equipos de jardín infantil y con representantes de las familias de Integra; y entrevistas a expertos internos y externos.

El año 2015 se concreta la construcción de este componente, el que presenta los contenidos centrales de la política señalada.

4 El Componente *Personas y Equipos que trabajan por la Educación* se focaliza en el desarrollo de las personas y los equipos en las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, direcciones regionales y nacionales, orientado a la mejora continua, en el marco de una cultura de derechos donde las prácticas potencien relaciones de calidad entre todos los integrantes de la Comunidad Integra.

Este componente fue construido durante el año 2015, a través de un proceso participativo: proyecto Súmate, en el que se invita a todos los trabajadores y trabajadoras a imaginar colectivamente sus sueños en el ámbito laboral propiciando, de esta forma, una



conciencia crítica y la adopción de declaraciones como base fundamental de la gestión de personas y equipos de Integra. Hubo distintas estrategias de consulta: Foros en ocho direcciones regionales, con la participación de los distintos cargos de jardín infantil y región, en los que se reflexiona sobre las buenas prácticas laborales, compartiendo experiencias y opiniones en torno a la gestión de personas; una encuesta virtual; y se puso a disposición de los trabajadores y trabajadoras de Integra un set de actividades grupales que invitan a construir frases en equipo que reflejarán sus sueños y anhelos relacionados con temáticas laborales en Calidad de Vida Laboral, Buen Trato Laboral, Compromiso, Desarrollo de Carrera, Formación Continua, Liderazgo, Reconocimiento y Retroalimentación. Este proceso involucra a todos los equipos en los distintos niveles de Integra, con más de 7.000 participaciones, lo que refleja la disposición y voluntad de trabajadoras y trabajadores de formar parte del proceso de cambio que se está impulsando.

Posteriormente se analizó y sistematizó la información del Proyecto *súmate*, para elaborar el Componente de Personas y Equipos que trabajan por la Educación.

Finalmente, cabe señalar que la Política de Calidad Educativa que se presenta, considera además, el aporte del concepto de Calidad Educativa que fue redactado el año 2011, a partir del Proyecto “¿Qué educación queremos para nuestros niños y niñas?” en el cual a través de un debate institucional amplio y participativo, se estableció un concepto de calidad educativa, consensuado y contextualizado.

Integra, al comprometerse con una gestión participativa el año 2014, realizó *diálogos regionales* en todo el país, incluyendo alrededor de 2.000 personas, en los que se releva la voz de niños, niñas, familias, trabajadores, trabajadoras y organizaciones sindicales para definir su camino hacia la calidad educativa. Esto implicó recuperar sus sueños, creencias, saberes y mejores prácticas, compartir cómo es el Chile que sueñan, y lo que hace felices a los niños y niñas, para construir finalmente la Declaración de su Política de Calidad Educativa, manifestando en la Carta de navegación 2014- 2018, el tipo de educación que se desea para los niños y niñas en Integra.





INTEGRACIÓN
Región Metropolitana
Sur Oriente



¿SOBRE QUÉ BASES SE SUSTENTA LA POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA DE INTEGRA?

El Enfoque de Derechos es el que sustenta la Política de Calidad Educativa; ya que para Integra es un compromiso fundamental, valorar, promover y proteger los derechos de niños, niñas y adultos, para lograr la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.

Esta política se funda en el derecho a una Educación Parvularia de Calidad, puesto que se **concibe la educación como un derecho humano fundamental que posibilita el desarrollo pleno de las personas, promueve la libertad y la autonomía personal, transformándose en potenciador de los demás derechos existentes.** En este sentido la declaración de Calidad Educativa de Integra se sustenta sobre la exigibilidad de la prestación social, pública y gratuita que la institución brinda. Una responsabilidad que asumen los agentes de cambio social de la Comunidad Integra.

Por otro lado los **derechos humanos** “son atributos inherentes a toda persona como consecuencia de su condición humana, se basan en la dignidad intrínseca e igual valor de todas las personas” (Integra, 2014b p.16). Estos derechos se comprenden en términos de normas jurídicas: tratados, pactos, convenciones y convenios a los que cada país ha suscrito y que consideran un marco de convivencia como referente ético de disposiciones que orientan las relaciones entre las personas. También se entienden como un horizonte utópico, puesto que a través del compromiso y la activación del ejercicio de los derechos fundamentales, se va avanzando y se van generando nuevos desafíos que los amplían. Se trata de un ideario común a todos y todas las integrantes de la sociedad.

Los principios generales de los Derechos humanos son:

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

PRO-PERSONA: todas las personas son sujetos de derecho.

PARTICIPACIÓN: todas las personas tienen libertad y autodeterminación para decidir participar en la sociedad, para expresarse y acceder a la información; por lo que se deben resguardar los medios para facilitar esta participación.

NO REGRESIVIDAD: los avances logrados en relación a los derechos marcan precedente y no tienen posibilidad de ser revocados.

Principios generales de Derechos Humanos



Los derechos humanos se oficializan en 1948, luego de la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial que marcó a la humanidad, cuando la Organización de Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH).

Los derechos humanos, en términos jurídicos, corresponden a las garantías legales universales que protegen a las personas y grupos, contra acciones y omisiones que puedan afectar sus libertades fundamentales y su dignidad humana obligando a los Estados a actuar de determinada forma y a abstenerse de realizar ciertas actividades, en pos de promover el respeto a estos derechos y libertades y asegurar progresivamente su reconocimiento y aplicación (Integra, 2014b p. 16). Esta Declaración Universal es condición necesaria para cumplir la libertad, justicia y paz en las sociedades.

Los derechos humanos tienen como esencia la *dignidad humana*, por tanto son inalienables a cada persona. Es decir, no pueden cederse ni omitirse, son parte fundamental de las personas. Son *universales*, puesto que consideran a todas las personas sin ningún tipo de exclusión y son *interdependientes*, porque todos ellos están interconectados y son fundamentales para el desarrollo pleno de la persona, por tanto no es posible suprimir alguno para promover otros.

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, surge el Enfoque de Derechos⁽⁹⁾. El que busca desarrollar en las personas, sociedades y culturas, los principios éticos y legales inherentes a estos derechos.

El Enfoque de Derechos centra el desarrollo social, no sólo en la satisfacción de las necesidades de las personas, sino que en la realización de sus derechos y en la obligatoriedad de que éstos sean cumplidos por parte de los actores correspondientes. Supone

dotar a las personas, de acuerdo a sus capacidades evolutivas del desarrollo, de libertad y de la facultad de tomar decisiones informadas, brindando igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial en la sociedad (BID, 2013 p.42).

El Enfoque de Derechos facilita la formación de una sociedad desde la base del reconocimiento, respeto mutuo, y transparencia, en la que la satisfacción de las necesidades subjetivas y materiales de todas las personas y colectividades, sea una obligación jurídica y social. De este modo, este enfoque señala que, el Estado debe garantizar el desarrollo humano. La política social debe ser un derecho social y se deben impulsar políticas institucionales que alienten la participación activa de las personas en su propio desarrollo.

El Enfoque de Derecho se materializa, en el caso de la niñez, en 1989, en la Convención de los Derechos del Niño, la que constituye el marco jurídico -legal internacional más importante que rige a los Estados firmantes (entre ellos Chile, en 1990). Respecto a las relaciones y responsabilidades de lo público y privado, en torno a los niños y niñas.

Esta Convención establece tres principios fundamentales (Integra. 2014b p. 17):

- a. Los niños y niñas son considerados sujetos de derechos civiles, sociales y políticos. Reconociendo así su condición ciudadana. Se señala expresamente que en la construcción de ciudadanía de los niños y niñas, actúan personas adultas vinculadas a ellos.
- b. El Interés Superior del niño y niña debe sustentar toda medida que se tome respecto de ellos. Es decir, estas medidas deben siempre basarse en lo que mejor favorezca la integridad y bienestar de los niños y niñas.

(9) La definición del Enfoque de Derechos que se utiliza y las propuestas presentadas, son extraídas del Referente Curricular de Integra 2014.

c. La no discriminación, significa que los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas sin excepción, siendo obligación del Estado garantizar su cumplimiento.

La Convención señala también, que todo niño y niña debe contar con las condiciones económicas, sociales, políticas y socio-psicológicas que le permitan su crecimiento y desarrollo pleno. Además, establece la atención particular que requieren los derechos de los sectores más vulnerados por la sociedad y la generación de oportunidades reales de desarrollo para ellos.

La visión de los niños y niñas bajo el Enfoque de Derechos, significa una nueva consideración social de la infancia. Los niños y niñas ya no son concebidos como “menores”, objetos de compasión y represión, beneficiarios pasivos de asistencia, con carencias o déficit por ser niños; sino que son considerados sujetos plenos de derechos, formándose como agentes de transformación social y ciudadanos (Integra, 2014b p.17).

En resumen, el Enfoque de Derechos aspira a avanzar hacia una cultura de derechos y demanda que el marco discursivo se lleve a la práctica. Requiere que aquello que aparece en el relato compartido por la humanidad, declaración de DDHH y CDN, sea tangible en el quehacer cotidiano de todas las personas.

En concordancia con el Enfoque de Derechos descrito, Integra está comprometida con la inclusión; ya que la dignidad de las personas pasa por considerarlas únicas, irrepetibles y diversas. Por lo tanto, se requiere responder positivamente a esta diversidad y a las diferencias individuales; entendiendo la diversidad como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2009).





La inclusión es necesaria si queremos:

- Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias.
- Beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.
- Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

La inclusión social releva el aporte que cada persona, desde su diversidad, puede otorgar al bien común, para lograr el desarrollo humano y la justicia social. Asimismo, requiere abordar problemáticas que frenan su camino tales como: la discriminación, la exclusión, la falta de poder, entre otras.

El aporte de Integra a la inclusión social, se concreta a través de una educación que día a día se torna más inclusiva. Es decir, una educación abierta a todos y todas, en la que se propicia la diversidad. Otorgándoles a todos por igual, independientemente de sus características personales y culturales (aptitudes, formas de conocer el mundo, género, nacionalidad, religión, raza, etc.) las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar propios de su sociedad. Considera las diferencias entre las personas como un valor, como una fuente de enriquecimiento mutuo y como una oportunidad de mejora para las prácticas educativas (Integra, 2014b p.18).

En este sentido, sembrando la inclusión en la gestión de personas y equipos que trabajan por la educación, resguarda la conformación de equipos diversos que trabajan en Integra⁽¹⁰⁾.

La inclusión educativa⁽¹¹⁾ implica:

- Tener la convicción de que todos los niños y niñas pueden aprender y desarrollar sus potencialidades, si se les dan oportunidades educativas de calidad.
- Reconocer las semejanzas, pero también las diferencias entre todos los niños y niñas, asumiendo que no todos aprenden de la misma manera, ni en los mismos tiempos y contextos.

La educación inclusiva asume que el sistema educativo debe responder a la diversidad de los niños y niñas que atiende, modificándose y reestructurándose en función de sus características, necesidades y talentos en vez de que los niños y niñas deban adaptarse al sistema. Es decir, las acciones deben orientarse a modificar las condiciones del sistema educativo (currículo, métodos de enseñanza, evaluación, normas de convivencia, cultura de la comunidad educativa, etc.), preparándolo para que sea capaz de acoger a todos quienes acuden a él y no sólo a cierto tipo de niños y niñas, siendo el mayor desafío responder a aquellos niños, niñas y familias que tienen mayor riesgo de exclusión social; ya sea porque se encuentran en situación de vulnerabilidad social, porque tienen necesidades educativas especiales, y/o porque presentan amplia diversidad cultural (Integra, 2013b p.18).

(10) Este punto se desarrolla con más detalle en el Componente Personas y Equipos que trabajan por la Educación.

(11) Lo que se plantea de Educación inclusiva en esta política, se extrae del Referente curricular de Integra 2014.





¿QUÉ DICE LA POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA?

Se ha elaborado una Política de Calidad Educativa para precisar qué entiende Integra por calidad educativa y enriquecer el quehacer institucional. Como primera consideración, esta política debía hacerle sentido a quienes forman parte de Integra y, como dice Maturana (1995), validarse y aceptarse como legítimos otros para colaborar activamente, cada uno desde sus saberes, intereses, necesidades y potencialidades.

Para comprender esta política, es preciso comprender que se aborda desde una **visión que relativiza la calidad educativa** (Peralta, 2010), al considerar que **es una construcción histórica y social en la que participan actores claves, quienes la definen y llegan a consensos que los identifican**⁽¹²⁾. Esta visión alude a determinadas características, descritas a continuación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA⁽¹³⁾

El término “calidad” proviene del latín *qualitas*, que significa “cualidad”. Por lo tanto, **al hablar de calidad educativa se hace referencia al conjunto de cualidades, atributos o esenciales centrales de la educación.**

La calidad no es un concepto único sino relativo, pues implica un juicio valorativo que se construye socialmente en un tiempo y espacio determinado. Es decir, su definición depende del contexto en que se desarrolle y por tanto es esperable que tenga características específicas según los entornos y la situación institucional donde se construye, según los actores involucrados, de acuerdo a las concepciones (de educación, ser humano, niño y niña y sociedad, entre otras) que se tengan, etc.

La calidad, aunque sea un concepto relativo, no es arbitrario puesto que surge de una construcción dialogada y consensuada por los diferentes actores involucrados (trabajadores, trabajadoras,

familias, niños, niñas, comunidad, etc.). Ellos, además, reconocen y consideran en su construcción el aporte especializado del saber pedagógico y de otras disciplinas, tomando en consideración las definiciones de política y programas de infancia y educación del país y de la institución particular donde se construye esta definición.

La calidad tiene un carácter de normatividad puesto que pretende orientar acerca de lo que es considerado importante y deseable, según la concepción educativa que se tenga, según los actores y el contexto social en que se desarrolle.

La educación es un proceso y por ende, importa tanto el resultado final como la forma en que se llega a él, así como los recursos con que se cuenta para ello. Por ejemplo: “Imaginemos que dos jardines infantiles logran resultados de aprendizaje similares en comunicación y lenguaje, sin embargo, en uno de ellos se ha favorecido la participación e iniciativa de los niños, existe un clima seguro y protector, se promueve la cooperación y se resuelven pacíficamente los conflictos; y en el otro jardín no se dan esas condiciones en la misma medida, ¿podríamos, entonces, decir que ambos son de igual calidad aunque tengan los resultados similares?” (Blanco, 2012).

La calidad educativa se expresa a través de criterios generales y criterios específicos. Los criterios generales operan y orientan cualquier experiencia; sin embargo, deben ser lo suficientemente flexibles y dinámicos como para adaptarse a diversas situaciones y poder ser interpretados por las diferentes comunidades educativas. Los criterios específicos, por su parte, son propios de cada comunidad pues pretenden rescatar los intereses y énfasis diversos y particulares de cada una de ellas.

La calidad educativa debe visualizarse desde una perspectiva dinámica o “en desarrollo”, de permanente evolución y mejora.

(12) Esta es la visión postmoderna. También existe la visión moderna, desde la que se puede definir la calidad educativa y que apunta a la estandarización de indicadores universales, comunes a todas las experiencias, sin considerar los contextos.

(13) Extraído textual del capítulo 3 Concepto de Calidad Educativa. Integra 2013.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA DE INTEGRA

Integra garantiza, a través de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad⁽¹⁴⁾ que les permita desarrollarse plenamente y ser felices, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas, capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

Esta educación se basa en una convivencia bientratante en la que se respetan y promueven los derechos de niños, niñas y adultos, y se conforman comunidades educativas inclusivas que participan activa y permanentemente en su Proyecto Educativo Institucional.

Esta Educación Parvularia de calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno y pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.

Para lograr la educación de calidad que queremos, es fundamental contar con:

- Personas y Equipos multidisciplinares⁽¹⁵⁾ comprometidos con su rol de agentes de cambio social, que:

Trabajan con responsabilidad, colaborativamente, valorados, con gran vocación y en armonía, con capacidad para reflexionar crítica, efectiva y permanentemente sobre su quehacer y sus experiencias.

Se relacionan desde un **liderazgo apreciativo y distribuido**, es decir, se reconocen y potencian las competencias y talentos de las personas y se comparten las prácticas de liderazgo basadas en la confianza, el respeto y la creatividad.

Tienen posibilidades de desarrollo de carrera y están en constante formación y autoformación pertinente a su rol y en condiciones de bienestar para el óptimo ejercicio de su trabajo.

- Ambientes educativos y laborales enriquecidos y confortables⁽¹⁶⁾, donde:

Todos los actores de la comunidad educativa (niños, niñas y adultos) establecen relaciones afectivas positivas en un contexto de confianza, amabilidad, reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás.

Se reconoce el juego como una forma de expresión, disfrute y aprendizaje infantil esencial.

(14) En concordancia con las políticas públicas y los enfoques que orientan su quehacer, ha definido a través de un amplio proceso de participación que ha incluido a niños, niñas, trabajadores, trabajadoras y actores de la comunidad.

(15) Conformados por todos los adultos que trabajan a nivel de sala cuna, jardín infantil, modalidades no convencionales; a nivel regional y nacional.

(16) que incluyen tanto el ambiente humano como físico.



Se desafía a los niños, niñas y adultos a aprender a través de interacciones educativas intencionadas, oportunas, desafiantes y pertinentes en las que una persona hace de mediador o puente entre el que aprende y el medio.

Existen ambientes físicos cómodos y seguros para niños, niñas y adultos, con equipamiento y materiales en cantidad suficiente, pertinentes, desafiantes y estéticos, que los sensibilizan frente al mundo natural, cultural y cotidiano, y promueven el juego y la creatividad; con áreas verdes y espacios para el encuentro de todas y todos los actores de la comunidad educativa. Estos ambientes físicos contemplan las dependencias del jardín infantil, sala cuna, modalidades no convencionales y los espacios públicos: plazas, ferias, museos, canchas, bibliotecas, entre otros, donde se desarrollan las experiencias educativas. A su vez, son organizados, dinámicos, pertinentes, lúdicos, planificados y evaluados permanentemente.

- Una estrecha alianza con las familias, a las que se les reconoce en su diversidad y como los primeros educadores, promoviendo su participación permanente en los procesos educativos, valorando y fortaleciendo sus competencias parentales para una crianza amorosa y respetuosa de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas.

- Una estrecha alianza con la comunidad, en la cual la sala cuna, jardín infantil y modalidades no convencionales forman parte activa de las redes comunitarias para desarrollar en conjunto iniciativas diversas y pertinentes que enriquezcan el proceso educativo, contribuyendo a la generación de entornos amorosos y respetuosos de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas.

- Un sistema de gestión en completa sintonía con todos los aspectos antes mencionados, al servicio de las necesidades de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales: integrado, eficaz, eficiente y transparente, que promueva la participación y la inclusión, que asegure la sostenibilidad de Integra en el tiempo y que reporte a la ciudadanía permanentemente. Este sistema de gestión busca la mejora continua, para alcanzar esta educación de calidad y enfrentar los desafíos de las políticas públicas para la Educación Parvularia, entre ellos, la acreditación de los jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales.



8.1. DESPLEGANDO LOS CONCEPTOS CLAVES O ATRIBUTOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA⁽¹⁷⁾

Integra garantiza, a través de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad.

Que Integra garantice el derecho a una educación de calidad significa que se compromete con la responsabilidad del Estado frente al Derecho humano fundamental a la Educación, artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Por tanto, que tiene el deber de proteger, cuidar el acceso a este derecho, sin discriminaciones ni exclusiones; y el deber de realizar, generar condiciones para el ejercicio y protección de este derecho, a través de la creación de una oferta educativa gratuita, pública y de calidad en sus establecimientos.

Los niños y niñas tienen el derecho a una Educación Parvularia de Calidad que les permita desarrollarse plenamente y ser felices.

Integra reconoce que la educación de calidad es un derecho de todos los niños y niñas, establecido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en la Observación General N°7, y por lo tanto, reconoce que como institución educativa que cumple una función del Estado, debe garantizar a los niños y niñas que asisten a sus establecimientos, la oportunidad de desarrollarse plenamente todas sus potencialidades: físicas, cognitivas, emocionales y sociales, y ser felices, es decir, experimentar el goce de aprender y desarrollarse en un contexto de bienestar general y de interacciones positivas.

En Integra se entiende la felicidad como la sensación, opinión o percepción positiva que el niño o niña tiene con respecto a sí mismo y al medio en que vive; la felicidad se reconoce como un fin en sí mismo, dentro del desarrollo pleno de los niños y niñas, y además como un medio que los predispone positivamente para alcanzar el máximo potencial en todos los ámbitos de su desarrollo.

Los niños y niñas son personas únicas, ciudadanos y ciudadanas, capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego⁽¹⁸⁾.

El niño y la niña se conciben en Integra como sujetos de derecho y como personas únicas e irrepitibles, con características, necesidades, intereses y potencialidades propias y diversas, que deben ser respetadas. Se les reconoce como personas en crecimiento y desarrollo, sensibles y generosas con su entorno, que desarrollan su identidad, que avanzan en el descubrimiento de sus potencialidades y en la capacidad de regular sus frustraciones y valorar las diferencias.

Desde el punto de vista educativo, esto implica asumir el desafío de potenciar su desarrollo individual, de manera que progresivamente puedan conocer sus habilidades (autoconocimiento), aprendan a valorarse y a quererse (autoestima) y aprendan a valerse por sí mismos (autonomía). Implica además, orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacia aprendizajes integrales que abarquen las distintas dimensiones del desarrollo de los niños y niñas, y que consideren el potencial de desarrollo de cada uno de ellos, otorgándoles las condiciones más adecuadas para que sus conocimientos y actitudes previas sirvan de plataforma para adquirir nuevas habilidades y capacidades de aprendizaje.

Asimismo, se les reconoce como ciudadanos y ciudadanas activas, que tienen la capacidad de incidir en su realidad más cercana, a través de acciones concretas que reflejan el valor real de su participación. Como personas capaces de expresar y ejercer sus derechos en un marco de autonomía progresiva.

La ciudadanía en la primera infancia se concibe como la práctica cotidiana a través de la cual los sujetos se desarrollan y manifiestan, en un proceso gradual de ejercicio de su libertad para participar en las experiencias educativas y vivencias, en las que pueden ejercer

(17) Este apartado extrae, y a la vez enriquece, las definiciones que explican los esenciales de la Calidad Educativa del capítulo 3 Concepto de Calidad Educativa de Integra 2013.

(18) La explicación de cómo se concibe a los niños y niñas en Integra, se extrae en gran parte de lo expuesto en el Referente Curricular de Integra 2014.

una participación auténtica, pensando, cuestionando, creando, tomando decisiones, expresando sus sueños y asumiendo un rol protagónico en la construcción de la sociedad, desde sus aprendizajes y saberes, como personas con preocupación por lo que sucede en su entorno, con una creciente capacidad para proteger y cuidar de los otros y de sí mismos.

En Integra se reconoce y valora la capacidad de los niños y niñas para conocer y transformar el mundo; su capacidad para construir con otros su propia identidad y cultura, aportando sus significados, conocimientos y valores a la sociedad, y siendo capaces de producir cambios en ella. Asimismo, se les concibe como portadores de saberes y estilos propios para recibir e interpretar la información, capaces de aprender y enseñar, con una identidad cultural propia, personas situadas en un espacio y tiempo histórico determinado, abiertos a las oportunidades de aprendizaje que su entorno y culturas más distantes les puedan aportar.

Dentro de esta concepción amplia y rica del niño y de la niña, se releva **el juego** en una doble dimensión, como su **actividad central y natural, a través de la cual se relaciona e interactúa con el medio que lo rodea**, como un fin en sí mismo, que le produce goce y felicidad. Y adicionalmente, se concibe como un **medio de aprendizaje, a través del cual aprende y se desarrolla plenamente**.

Una educación basada en una convivencia bientratante en la que se respetan los derechos de niños, niñas y adultos.

Para Integra aprender a vivir juntos en armonía constituye la base de la convivencia, que a la vez es sustento de la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y democrática. Por tanto, la educación debe basarse en una convivencia bientratante, que implica establecer **relaciones y prácticas basadas en la confianza, el respeto y la inclusión**, donde se reconozcan, acojan y valoren las particularidades de cada niño, niña y adulto, de sus contextos familiares, culturales y comunitarios, promoviendo con ello el Buen Trato.





Una convivencia bientratante debe estar en coherencia con los derechos humanos, y promover prácticas de reconocimiento y valoración entre todas las personas que componen la Comunidad Integra; niños, niñas, familias, trabajadores y trabajadoras, favoreciendo su desarrollo pleno.

En este sentido, es clave la existencia de espacios de diálogos abiertos para toda la Comunidad Integra, así como también lo es la **disposición de mecanismos de resolución pacífica de conflictos**, como base de la convivencia social. La convivencia bientratante requiere del compromiso y colaboración mutua de toda la Comunidad Integra, de modo que sus expectativas, voluntades y decisiones se integren para crear las condiciones adecuadas para que niños y niñas aprendan, sean felices y se desarrollen plenamente.

Mientras más fortalecida esté la convivencia en las comunidades educativas, se generarán más y mejores oportunidades para que niños y niñas desarrollen al máximo todos sus talentos y potencialidades.

En Integra se respetan los derechos de niños, niñas y adultos, puesto que cada uno de ellos es considerado como una persona única e irrepetible, con derechos humanos inherentes a su condición de persona e iguales en dignidad. En este sentido, cabe destacar que el interés superior del niño y la niña es la base de cualquier consideración o decisión que tenga relación con ellos, por lo que **cualquier medida que se implemente debe siempre basarse en lo que mejor favorezca su integridad y bienestar.**

Conformar comunidades educativas inclusivas que participan activa y permanentemente en su Proyecto Educativo Institucional ⁽¹⁹⁾.

Las comunidades educativas en Integra están constituidas por los niños y niñas, sus familias, los equipos educativos, administrativos y de servicio, así como por los actores de la comunidad que para el jardín infantil, sala cuna o modalidad no convencional son relevantes, porque inciden directa o indirectamente en el proceso educativo que se vive en cada establecimiento.

(19) Este apartado tiene elementos textuales del Proyecto Educativo Institucional Integra 2013.

Una comunidad inclusiva es una comunidad abierta a todos y todas, que propicia la diversidad, valorando a todos por igual, independientemente de sus características individuales, sociales y culturales, y que considera las diferencias entre las personas como un valor, como una fuente de enriquecimiento mutuo y de aprendizaje, una oportunidad de mejora para las prácticas educativas. En definitiva una comunidad educativa capaz de ofrecer oportunidades diversas para el logro del desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.

En Integra la gestión participativa es crucial, puesto que abre espacios de participación real para la construcción de los PEI de una manera dialogada y participativa, sin ningún tipo de exclusión, haciendo real la inclusión. En este sentido, el desafío para los equipos territoriales, regionales y nacionales, es ser capaces de integrar todos los aprendizajes hasta ahora acumulados para desarrollar un tránsito articulado y coordinado para construir cada Proyecto Educativo Institucional (PEI), dando un real soporte y ofreciendo óptimas condiciones para el desempeño de los establecimientos.

Los PEI en Integra permiten concretar la calidad educativa en cada comunidad educativa, en la medida en que cada una de ellas declara sus sueños, valores, principios y objetivos, para avanzar a una Educación de Calidad para los niños y niñas, a través de un proceso reflexivo, participativo y permanente de todos sus integrantes y que expresa su identidad. Esta declaración se sustenta en el marco institucional, involucra la gestión integral de cada establecimiento y se plasma en una planificación estratégica del quehacer de la comunidad educativa.

Que el PEI sea una declaración, significa que es la manifestación explícita que hace cada comunidad educativa de los sueños, valores, principios, prácticas que constituyen su identidad y de los objetivos a los que se compromete para lograr dichos sueños, objetivos que hace públicos para el conocimiento, adhesión y participación de todos los involucrados; por este motivo es importante que cada comunidad educativa de Integra se manifieste respecto a las aspiraciones que tiene para los niños y niñas;

de sus sueños sin limitaciones; que reflexione sobre su realidad particular y se pronuncie acerca de cuál es su ideal a alcanzar, sus expectativas en términos de la educación que aspiran lograr. Su construcción es un proceso permanente, una co-construcción entre personas en interacción, en la que todos los actores de la comunidad educativa son valorados y tienen algo que aportar.

Los valores son las convicciones que representan y orientan el quehacer educativo de una sala cuna, jardín infantil o modalidad no convencional; los principios se transformarán en los pilares transversales de su actuar; y los objetivos concretarán estas aspiraciones; cada comunidad educativa considerará como pilar fundamental de su PEI la Política de Calidad Educativa de Integra.

El PEI considera e implica una dimensión de investigación y una dimensión de puesta en práctica-acción. En ambas dimensiones la reflexión es parte primordial y alude a la capacidad de revisar críticamente los avances y desafíos del proceso, así como el rol que cada actor de la comunidad educativa tiene en el quehacer educativo, para el logro de los objetivos del PEI de cada establecimiento. Esta revisión es permanente y debe convocar a la mayor cantidad de actores de la comunidad educativa, la que, atenta al avance del proceso y a los cambios que vive ella misma, es flexible para hacer las modificaciones necesarias oportunamente.

El proceso de elaboración e implementación del PEI permite reconocer de manera explícita la identidad de cada comunidad educativa, dándoles la posibilidad de reflexionar y acordar quiénes han sido, quiénes son hoy y quiénes proyectan ser en el futuro, valorando la diversidad de las personas que la conforman, sus historias personales y familiares, reconociendo y respetando los derechos, saberes, creencias y costumbres de todos. El PEI es una declaración que se sustenta en el marco institucional, es decir, las distintas salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Integra, comparten elementos que les son comunes y constituyen el marco de acción para poder construir su propio PEI. Este marco institucional está conformado por nuestras declaraciones institucionales que permiten guiar su gestión⁽²⁰⁾.

(20) Las declaraciones institucionales a considerar son: Misión, Visión, Valores y Política de Calidad Educativa.



En Integra la Educación Parvularia tiene como centro el bienestar. Para Integra, el bienestar infantil es una condición que favorece el desarrollo integral de niños y niñas, en un marco de respeto y reconocimiento de sus derechos, permitiendo aprendizajes de calidad a través de su participación activa y protagonismo, refiere a un estado de armonía en el que existe un equilibrio.

El bienestar de los niños y niñas se ve influenciado por los adultos significativos que median, acompañan y toman decisiones que inciden en su vida. Estas decisiones deben tener una especial consideración a la satisfacción plena de sus derechos.

Para promover el bienestar en los niños y niñas, se requiere de la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, en el que se aprecie el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y se potencie su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea. En este sentido, los niños y niñas paulatina y conscientemente identificarán aquellas situaciones, que les permiten sentirse integralmente bien, colaborando en promoverlas.

En Integra la Educación Parvularia tiene como centro el aprendizaje oportuno y pertinente.

Los aprendizajes deben construirse en los momentos óptimos, períodos en los cuales el cerebro es particularmente eficiente para adquirirlos (ventanas de oportunidades). Por este motivo, se debe promover aprendizajes en los primeros años de vida, en los que se

abren estas ventanas de oportunidades, a través de estrategias de enseñanza pertinentes, adecuadas a sus características de desarrollo y aprendizaje, sobre la base de los saberes, intereses y capacidades de los niños y niñas, de sus contextos socioculturales; con un currículum flexible, diseñado especialmente para ello.

En Integra la Educación Parvularia tiene como centro el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir.

Para Integra, los niños y niñas son protagonistas de sus aprendizajes, puesto que éste ocurre mientras están activos, investigando, descubriendo, explorando, reflexionando y solucionando problemas. Los niños y niñas que se ven contentos y entretenidos en lo que realizan, que participan activamente en las situaciones educativas, que eligen materiales, dónde jugar, con quién y qué hacer, que toman decisiones de acuerdo a sus preferencias, que proponen acciones, materiales, lugares u otros aspectos, en las experiencias en que participan; son niños y niñas aprendiendo y desarrollándose.

Por este motivo, Integra se esfuerza por crear las condiciones para que niños, niñas sean protagonistas de su aprendizaje, para que puedan desplegar sus talentos particulares, y desarrollar plena e integralmente sus potencialidades.



Aportar a la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.

La Comunidad Integra constituida por niños, niñas, familias, trabajadoras y trabajadores, participa en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva que ofrezca igualdad de oportunidades de desarrollo para todos, una sociedad que integre a los ciudadanos y ciudadanas, sin exclusiones. En términos educativos, esto implica **garantizar igualdad de oportunidades en el acceso, aprendizaje y participación, a todos los niños y niñas, favoreciendo su permanencia en el sistema.**

Los equipos de Integra comprenden que educar no es sólo favorecer la construcción de conocimientos de niños y niñas, sino comprometerse e involucrarse activamente en su formación como personas, mostrándoles la importancia de su participación en un trabajo conjunto, con sus familias y con la comunidad en la que están insertos.

Para lograr la educación de calidad a la que Integra aspira, es fundamental contar con personas y equipos multidisciplinares⁽²¹⁾ comprometidos con su rol de agentes de cambio social, que trabajen con responsabilidad, colaborativamente, valorados, con gran vocación y armonía.

Para Integra es fundamental contar con equipos multidisciplinares, es decir, con personas con diversos saberes, conocimientos, formación y experiencias, reunidos en torno a un objetivo común, que aporten desde su experticia a la construcción de una educación

de calidad; que asuman su rol de agentes de cambio social y por tanto, que reconozcan que cada acción que realizan tiene un impacto en la sociedad. Con personas que valoren su trabajo, como un aporte real a la construcción de una mejor sociedad, que comprendan las implicancias de trabajar en una institución como Integra, comprometida con la educación en la primera infancia, y la relevancia de hacerlo con compromiso y responsabilidad, porque cada una de sus acciones tiene un efecto en las posibilidades de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, y que por lo tanto, incide en su calidad de vida futura.

La comunidad Integra releva la importancia del trabajo en equipo, en el cual cada miembro reconoce su contribución y valora los aportes de sus compañeros; en el que el liderazgo se distribuye y comparte, para favorecer la participación, la motivación, la comunicación, el reconocimiento y relaciones humanas, de manera de generar un contexto favorable para el cumplimiento de la tarea y desarrollar un trabajo más enriquecedor.

Asimismo, se destaca la vocación de servicio que caracteriza a los trabajadores y trabajadoras de Integra, que les permite realizar su labor con especial dedicación, con una actitud de respeto y valoración por la labor educativa que realiza la institución, la responsabilidad que conlleva atender a niños y niñas en una de las etapas más importantes de su vida y el privilegio de poder contribuir a su desarrollo y aprendizaje.

(21) Conformados por todos los adultos que trabajan a nivel de sala cuna, jardín infantil o modalidad no convencional; a nivel regional y nacional.

Personas y Equipos con capacidad para reflexionar crítica, efectiva y permanentemente sobre su quehacer y sus experiencias.

Para lograr procesos de calidad educativa es clave que los equipos desarrollen procesos de reflexión crítica permanente, análisis colectivos e individuales que retroalimenten y enriquezcan su trabajo. La reflexión evita la realización de la tarea en forma mecánica, la pérdida de sentido, y por tanto, genera adhesión en el equipo, para avanzar hacia el logro de los objetivos propuestos.

En el marco de un proceso de mejora continua, junto con la reflexión, se requieren instancias de retroalimentación, oportunas y pertinentes que permitan a cada trabajador y trabajadora reconocer sus fortalezas y espacios de mejora, compartir experiencias y conocimientos, que les permita desarrollarse en forma personal y laboral, para un mejor desarrollo de su quehacer.

Personas y Equipos que se relacionan desde un liderazgo apreciativo y distribuido, es decir, se reconocen y potencian las competencias y talentos de las personas y se comparten las prácticas de liderazgo basadas en la confianza, el respeto y la creatividad.

A través del liderazgo se busca motivar de manera positiva a los equipos para el trabajo colectivo, contribuyendo al logro de la misión institucional. El liderazgo se desarrolla en la interacción entre las personas, en la forma como se relacionan y trabajan en conjunto, por lo que no es una característica de la persona o de un cargo en particular, sino una habilidad que cada trabajador y trabajadora puede desarrollar en el ejercicio de sus tareas cotidianas.

En Integra se promueve el desarrollo de un liderazgo apreciativo en el que, a través de las interacciones que se establecen en los equipos, desde una ética inclusiva, se valore y promueva la diversidad, para que aflore lo mejor de cada persona, se favorezca su participación y su compromiso con un alto desempeño. Una característica distintiva de este liderazgo es el que constantemente se busque descubrir, articular y destacar las fortalezas de cada uno de los miembros del equipo; promoviendo una comunicación efectiva y el desarrollo del potencial de innovación

y creatividad de cada uno, en lo personal y en lo laboral⁽²²⁾. Para esto, es fundamental que las jefaturas propicien y promuevan en sus equipos, que cada uno de sus integrantes desarrolle y ejerza su liderazgo. Asimismo, el liderazgo debe ser distribuido, de manera tal, de aprovechar las habilidades de cada trabajador y trabajadora, distribuyendo colaborativamente las tareas a realizar, promoviendo el trabajo en equipo, la confianza, el apoyo mutuo.

Personas y Equipos que tienen posibilidades de desarrollo de carrera.

Para Integra es muy importante que sus trabajadores y trabajadoras puedan desarrollarse en el marco de su vida laboral. Por tanto, se promueve la generación de oportunidades de crecimiento laboral de las personas, ya sea a través de cambio del puesto de trabajo a través de una promoción y/o traslado, o de un proceso de selección interno. Estas oportunidades se realizan con criterios de transparencia, igualdad de oportunidades y mérito, permitiendo a las personas asumir nuevas responsabilidades y desafíos al interior de Integra, asumiendo nuevos cargos en forma ascendente u horizontal.

El desarrollo de carrera se concreta cuando se potencia el talento de cada persona, cuando se efectúan promociones y traslados en reconocimiento de su trayectoria laboral, sus competencias, buenas prácticas y especialmente, su compromiso con la calidad educativa. Para avanzar en el desarrollo de carrera es clave la retroalimentación oportuna y adecuada al interior de los equipos, entendida esta como una oportunidad de aprendizaje mutuo, en que las personas y equipos establecen una conversación que les permita conocer cómo el otro percibe su labor, reconociendo las fortalezas y oportunidades de mejora.

Personas y Equipos que están en constante formación y autoformación pertinente a su rol.

En Integra se concibe la formación como un proceso permanente de aprendizaje individual y colectivo que ocurre a lo largo de la vida laboral y que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las trabajadoras y trabajadores, a través de iniciativas de formación significativas, pertinentes,

(22) Basado en el trabajo realizado por Integra, con la asesoría de Gestar.

articuladas, sistemáticas e innovadoras. Este proceso formativo, se basa en la comprensión que tienen los equipos de la importancia de actualizar sus conocimientos para un mejor desempeño profesional, y la valoración de sus propias capacidades de aprendizaje. Este proceso de formación en la institución considera relevante la autoformación de los trabajadores y trabajadoras, puesto que revela su interés por el desarrollo de sus habilidades y conocimientos, y demuestra su proactividad, aspectos claves en la vida laboral.

Respecto de quienes ejercen la labor educativa, es particularmente importante la actualización profesional; lograr que todos los niños y niñas accedan, participen y logren aprendizajes significativos para su vida, requiere en los equipos educativos el desarrollo de habilidades y conocimientos sólidos sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, estrategias metodológicas y de mediación pertinentes, que respondan a la diversidad de niños y niñas en el aula, creación de ambientes propicios para el aprendizaje, estrategias de trabajo con adultos, planificación y evaluación educativa, entre otros, que requieren que la institución implemente un proceso de formación continua que se ajuste a los requerimientos de los distintos cargos y a los énfasis y lineamientos institucionales.

Las personas y equipos deben contar con condiciones de bienestar para el óptimo ejercicio de su trabajo.

Para desarrollar el trabajo de forma óptima es necesario que los trabajadores y trabajadoras se encuentren en condiciones de bienestar general, que les permita sentirse plenos y en armonía consigo mismo, con los demás y con su entorno. Para lograr este estado de bienestar, es fundamental contar con ambientes saludables, armoniosos y acogedores; de respeto de los derechos y de valoración de cada persona.

Para avanzar en una educación de calidad, Integra ha hecho importantes esfuerzos para contar con condiciones de trabajo adecuadas, tales como dotación de trabajadores y trabajadoras, salarios, cargas laborales, reconocimiento, formación, cultura de Buen trato, entre otras.





Para lograr una educación de calidad es fundamental contar con ambientes educativos y laborales enriquecidos y confortables⁽²³⁾. En Integra se otorga gran importancia tanto a los ambientes en los cuales se desarrollan los procesos educativos de niños y niñas, como a aquellos en los que los trabajadores y trabajadoras desempeñan sus tareas, puesto que según sean estos ambientes, será la riqueza de los procesos que se desarrollan.

Los ambientes laborales y educativos consideran el ambiente humano, relativo a las interacciones entre las personas; y el ambiente físico, relacionado con las características, condiciones y organización de los espacios.

El ambiente físico debe reunir condiciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas y para que los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar sus tareas en óptimas condiciones. El ambiente humano debe ser bientratante, de interacciones positivas que favorezcan tanto en los niños y niñas como en los adultos, su desarrollo y expresión de sus capacidades.

Particularmente importantes son los ambientes educativos para los niños y niñas, por cuanto deben en primer término, ser seguros y confortables para favorecer su bienestar, condición esencial para el aprendizaje. Adicionalmente, es necesario que estos ambientes sean pertinentes, significativos, interesantes y

desafiantes; que estén organizados con una intencionalidad pedagógica clara que favorezca la autonomía y actividad en los niños y niñas, proporcionándoles goce y disfrute, posibilitando el juego y favoreciendo interacciones afectivas positivas, para promover su aprendizaje y desarrollo pleno (Integra, 2014b p. 46).

Todos los actores de la comunidad educativa (niños, niñas y adultos) establecen relaciones afectivas positivas en un contexto de confianza, amabilidad, reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás.

En Integra se promueve una convivencia basada en la confianza, el reconocimiento y el respeto por uno mismo y los demás, porque un ambiente de interacciones afectivas positivas es fundamental para aprender, enseñar y trabajar.

Un clima amable y acogedor, favorece que los niños, niñas, y adultos puedan desplegar sus potencialidades y desarrollarse y aprender.

El juego es una forma de expresión, disfrute y aprendizaje infantil esencial.

El juego ocupa un lugar central en los jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales, por cuanto es una forma de expresión, disfrute y aprendizaje infantil; por lo tanto, una educación de calidad implica levantar una propuesta pedagógica donde los niños y niñas tengan la oportunidad permanente de jugar, de modo que las experiencias para el aprendizaje y diversas

(23) Los ambientes educativos y laborales incluyen tanto el ambiente humano como físico.



situaciones educativas deben estar pensadas a través de esta actividad, pues creemos que es principalmente por medio del juego que los niños y niñas aprenden cotidianamente y se relacionan con otros, abriéndose así a la creatividad e imaginación, acrecentando su curiosidad y permitiéndoles interpretar la realidad y compartir significados con el mundo al que pertenecen. Es importante que el juego cumpla con ser familiar, entretenido, sorpresivo, dinámico, colaborativo y favorecedor del vínculo y la confianza. Además, la investigación actual sobre el juego muestra su relación con la mejora de los rendimientos en los dominios cognitivo, lingüístico y socio-afectivo (Palacios y Castañeda, 2012).

Se desafía a los niños, niñas y adultos a aprender a través de interacciones intencionadas, oportunas, desafiantes y pertinentes en las que una persona hace de mediador o puente entre el que aprende y el medio.

El rol mediador del adulto es central en el proceso educativo, entendida la mediación como una interacción educativa entre una persona que aprende y otra persona que sirve como puente entre ella y el medio ambiente. Esta interacción puede darse, tanto entre adultos con niños, como entre pares (niños o adultos), e implica que una persona más aventajada que otra, tiene los puentes necesarios para que esta última pueda avanzar hacia niveles mayores de funcionamiento cognitivo.

Una adecuada mediación es fundamental para favorecer aprendizajes significativos y trascendentes de todos los miembros de una comunidad educativa; del mismo modo, la mediación es relevante en el medio laboral, para favorecer el aprendizaje entre adultos y el desarrollo de los distintos procesos asociados al trabajo. Por este motivo, el papel del líder laboral o pedagógico como promotor de interacciones desafiantes es clave.

Una educación de calidad requiere de ambientes físicos cómodos y seguros para niños, niñas y adultos, con equipamiento y materiales en cantidad suficiente, pertinentes, desafiantes y estéticos, que sensibilizan frente al mundo natural, cultural y cotidiano y promueven el juego y la creatividad.

Los contextos en los que se desarrollan los procesos educativos es determinante para definir la calidad de dichos procesos, de ahí la relevancia de contar con criterios claros que aseguren las condiciones necesarias para potenciar el aprendizaje.

Respecto de las condiciones generales, se debe considerar, la luminosidad, higiene, seguridad, ventilación, temperatura y tamaño de los espacios educativo, entre otras. Interesa asimismo, atender a la ambientación, el equipamiento, los materiales didácticos, fungibles, y su respectiva organización, la que debe ser armoniosa y con sentido para quienes lo habitan. Importante es que la ambientación que se proponga en las comunidades educativas genere espacios singulares que respondan a las características



de las personas que interactúan, en función de los intereses, características y necesidades de niños y niñas, incorporando sus opiniones en la toma de decisiones de modo de reflejar la identidad de la comunidad y en coherencia con el sello pedagógico de cada PEI.

Áreas verdes y espacios para el encuentro de todas y todos los actores de la comunidad educativa.

Los niños y niñas requieren estar en contacto con la naturaleza, para poder conocer e interpretar el mundo que les rodea. Al mismo tiempo, este contacto con el mundo natural, ofrece a los niños y niñas múltiples oportunidades para el juego y el disfrute de la vida al aire libre, la actividad física, y el desarrollo gradual de una creciente responsabilidad por el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad de los recursos naturales.

Los ambientes físicos contemplan las dependencias del jardín infantil, sala cuna, modalidades no convencionales y los espacios públicos: plazas, ferias, museos, canchas, bibliotecas, entre otros, donde se desarrollan las experiencias educativas.

“Las experiencias de aprendizaje son toda vivencia compartida que promueva el protagonismo de los niños y niñas, privilegiando metodologías activas basadas idealmente, en el juego y que tienen como objetivo que los niños y niñas aprendan, es decir, que adquieran conocimientos, competencias y habilidades que puedan aplicar en nuevas situaciones. Todo esto, en un escenario caracterizado por interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes, promovidas por la mediación de una educadora o agente educativa, en el marco de un ambiente educativo enriquecido” (Integra, 2014b p.99).

Estas experiencias de aprendizaje pueden desarrollarse en diversos espacios, motivo por el cual en Integra se acuña el concepto de aula, por cuanto éste es un concepto amplio que considera cualquier espacio, tanto dentro como fuera del establecimiento o modalidad no convencional, que se utilice con fines educativos.

Los espacios educativos al interior de los establecimientos deben ofrecer las mejores condiciones para favorecer los aprendizajes que se quiere intencionar.

Asimismo, los espacios públicos, se constituyen en ambientes educativos de gran riqueza para el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, puesto que les ofrecen la oportunidad de interactuar con personas y elementos de la vida cultural y natural que son significativos para ellos, en contextos auténticos y desafiantes que son un gran aporte para su vida en la comunidad. A través de estas experiencias educativas, los niños y niñas aprenden a valorar su cultura, su historia y desarrollan sentido de pertenencia a la sociedad en la que se desenvuelven.

Los ambientes educativos deben ser organizados, dinámicos, pertinentes, lúdicos, planificados y evaluados permanentemente. Es primordial que los ambientes educativos sean dinámicos, de manera que respondan a las necesidades de los niños, niñas y adultos, en función de favorecer los aprendizajes de calidad. Por este efecto, los equipos educativos deben planificar y evaluar permanentemente los espacios educativos, en función de las características de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, sus contextos socioculturales y los aprendizajes que se desea potenciar, considerando que todos los niños y niñas puedan aprender.

Una estrecha alianza con las familias, a las que se les reconoce en su diversidad y como los primeros educadores.

La familia es un actor central en el proceso educativo por cuanto es el núcleo central en el cuál los niños y niñas crecen y se desarrollan. De esa forma, toda propuesta educativa de calidad debe considerarla como protagonista en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.

El rol de las familias como primeros agentes educativos es fundamental. En nuestra cultura, el rol formador de las familias es socialmente valorado y se encuentra positivamente reconocido

tanto en la Convención de los Derechos del Niño como en la Constitución de la República, que establece que la familia es la base de la sociedad y que tiene un rol preferencial en todo el proceso educativo de sus miembros. La influencia de la familia en la primera infancia es aún más determinante que en otras edades, dado que los niños y niñas son más dependientes de ella. Por este motivo, es preciso integrarla al proceso educativo que se lleva a cabo en los establecimientos, de manera de potenciar mutuamente su rol mediador y de avanzar juntos hacia el logro de los objetivos propuestos. Esta integración debe ser acorde a las características de las familias, al rol educativo que se les atribuye y el nivel de participación que se espera de ellas.

Promoviendo la participación permanente de las familias en los procesos educativos, valorando y fortaleciendo sus competencias parentales para una crianza amorosa y respetuosa de las necesidades y potenciales de los niños y niñas.

Para que la familia participe del proceso educativo de los niños y niñas, es fundamental generar espacios reales de participación, vinculándola permanentemente a las actividades que se realizan en los establecimientos, implementando estrategias diversificadas para responder a la variedad de familias existentes.

Es importante, promover las competencias parentales de la familia, en un marco que reconozca, comprenda y potencie sus saberes, empoderándola como el principal actor en el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas e integrándola desde el inicio del proceso educativo. Asimismo, es relevante promover el buen trato y patrones de crianza positivos, que potencien el desarrollo de niños y niñas en contextos de bienestar.



Una estrecha alianza con la comunidad, en la cual la sala cuna, jardín infantil y modalidades no convencionales forman parte activa de las redes comunitarias para desarrollar en el proceso educativo, contribuyendo a la generación de entornos amorosos y respetuosos de las necesidades y potenciales de los niños y niñas. Así como se comprende a la familia como el círculo más íntimo, donde niños y niñas viven lo más significativo de sus vidas, es importante reconocer el contexto donde las familias habitan, el territorio donde se construyen esas relaciones e interacciones.

La comunidad es para Integra un actor clave e involucra a instituciones, organizaciones, sujetos particulares, organización de intereses informales y otras instancias, que facilitan, promueven y/o permiten el logro del desarrollo y aprendizaje de niños y niñas en una diversidad de formas. La comunidad es entonces ese espacio más amplio donde las familias socializan y se construyen como personas. Allí acceden a espacios, recursos, oportunidades y servicios, en el proceso de ejercicio de sus derechos.

Por tanto, es necesario que los equipos educativos identifiquen la trama social y cultural en la que se insertan las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, manteniendo la apertura con las comunidades de las que forman parte, buscando estrategias para iniciar relaciones con otras instituciones, organizaciones sociales y actores del entorno para trabajar en redes con ellos, potenciando recursos, relaciones y vínculos.

En este sentido, las redes comunitarias son los distintos actores presentes en el entorno del establecimiento (instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, sujetos particulares), con los que se establece una relación de participación, colaboración recíproca y apoyo que favorece el logro del desarrollo y aprendizaje de niños y niñas. **Se trata de un trabajo en red en que se apuesta por la articulación, complementariedad y reciprocidad de los aportes de los diversos actores y organismos para entregar una mejor respuesta a sus necesidades, sus familias y equipos pedagógicos.** Para lograr lo anterior es necesario que exista la disposición y las condiciones necesarias para articular una forma de trabajo que permita avanzar en el proceso educativo de los niños y niñas desde miradas locales e integrales, otorgando servicios para la comunidad y beneficiándose de los servicios que brindan las instituciones con las que el jardín se ha articulado.

Un sistema de gestión en completa sintonía con todos los aspectos antes mencionados, al servicio de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.

Es relevante contar en la organización con un sistema de valores, creencias y comportamientos que favorezcan el cumplimiento de la misión y que, por tanto, contribuya a la calidad educativa. Un modelo de gestión institucional al servicio de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales que brinde soporte integral y pertinente a las características de las comunidades educativas, de manera que éstas puedan desplegar



sus proyectos educativos institucionales para concretar la calidad educativa.

En los establecimientos, cada comunidad educativa definirá en su PEI, sus compromisos por una gestión de calidad que asegure entre otros, el bienestar de niños, niñas y trabajadoras, que promueva interacciones positivas, basadas en una sana convivencia entre los equipos, las familias y comunidades y que logre aprendizajes significativos en todos los niños y niñas.

Será a partir del nivel de desarrollo de los distintos procesos, que los equipos educativos identificarán los ámbitos de mejora que orientarán su gestión y definirán los soportes específicos que deberán brindar los equipos regionales y nacionales haciendo, así, pertinente la asesoría o acompañamiento de cada equipo educativo.

En un marco de mejora continua de la gestión, los equipos realizarán evaluaciones periódicas y definirán planes de mejora en aquellos procesos que representen mayores desafíos de gestión, para luego comprometer acciones que les permita el logro de sus objetivos. De esta manera se fortalece no sólo a los equipos y comunidad educativa, sino también, al modelo educativo que se despliega en el aula, que promueve el bienestar, aprendizaje y protagonismo de los niños y niñas en forma plena.

Un sistema de gestión integrado, eficaz, eficiente y transparente.

Integra cuenta con un sistema integrado, que conecta en forma eficaz los distintos niveles de la Institución, el nivel nacional, regional y de jardín infantil, de esa forma es posible compartir información, tareas, responsabilidades y brindar apoyo, para el logro de los objetivos planteados, de manera eficiente, optimizando los recursos disponibles; y con transparencia, de manera de dar a conocer a la comunidad el quehacer institucional y la ejecución presupuestaria, brindando información clara, precisa y oportuna a las familias, trabajadoras y trabajadores, organizaciones sindicales, comunidades locales y la sociedad, sobre la gestión institucional, manteniendo una comunicación directa y asertiva que garantice la probidad y eficiencia en el uso de los recursos.

Un sistema de gestión que promueva la participación y la inclusión, que asegure la sostenibilidad de Integra en el tiempo y que reporte a la ciudadanía permanentemente.

Un sistema de gestión que promueve la participación de todos los actores de Integra, que valora la diversidad como un factor positivo que enriquece a la comunidad educativa y responde a la diversidad de niños, niñas y familias, eliminando toda forma de exclusión y barrera que pueda limitar su presencia, aprendizaje y participación en el sistema educativo.

Un sistema que asegura la sostenibilidad institucional en el tiempo y permita responder a las necesidades actuales, sin comprometer

la capacidad de respuesta a las generaciones futuras, a través de un modelo de gestión con foco en la sostenibilidad, mediante el gerenciamiento en temas económicos, sociales y ambientales, y que busca responder a la comunidad Integra.

En cuanto al reporte a la ciudadanía, Integra tiene el compromiso de **respetar el derecho** de las comunidades educativas y la sociedad en general, **a acceder a información clara, precisa y oportuna sobre el uso de los recursos y la gestión institucional, de manera que la información está disponible para la ciudadanía.**

Un sistema de gestión que busca la mejora continua, para alcanzar esta educación de calidad y enfrentar los desafíos de las políticas públicas para la Educación Parvularia, entre ellos, la acreditación de las salas cuna, jardines infantiles, y modalidades no convencionales.

Integra, como una de las más importantes instituciones de Educación Parvularia del país, debe responder a las políticas públicas que se implementen. Actualmente, la institución se prepara para el reconocimiento oficial y la acreditación de jardines infantiles, proceso voluntario al que se someten las instituciones educativas para tener una certificación de calidad respecto a sus procesos internos y a sus resultados de gestión.

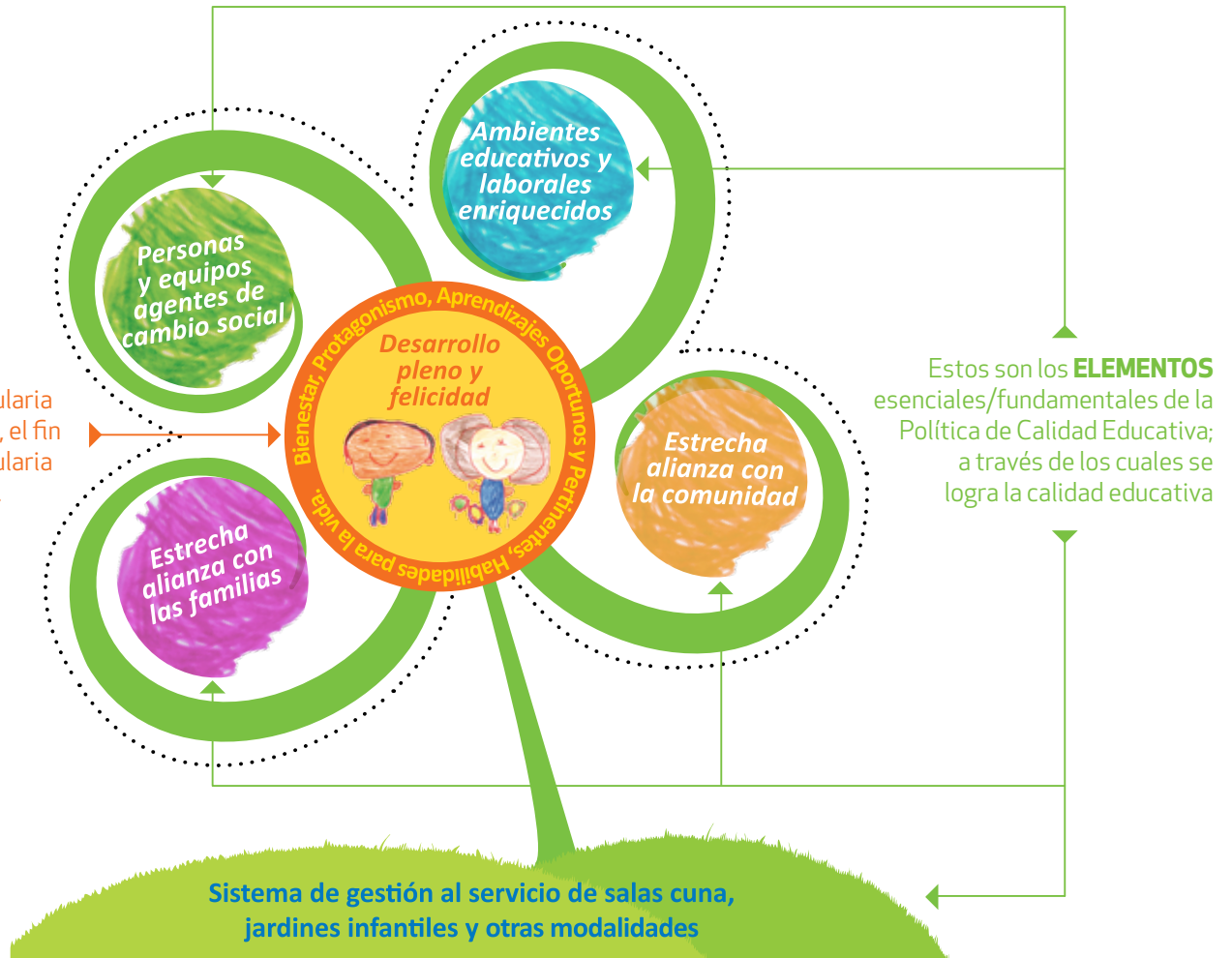




“LO ESENCIAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA”

Para comprender más fácilmente la Política de Calidad Educativa hemos creado una gráfica que extrae, de la declaración que acabamos de conocer y profundizar, ‘Lo esencial de la calidad educativa’, es decir, lo fundamental de nuestra política:

Este es el **OBJETIVO** de la Educación Parvularia de Calidad de Integra, el fin de la Educación Parvularia que aspiramos lograr.



Estos son los **ELEMENTOS** esenciales/fundamentales de la Política de Calidad Educativa; a través de los cuales se logra la calidad educativa

"25 AÑOS TRANSFORMANDO EL MUNDO...LO ESENCIAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE INTEGRA"

Este Relato creativo explica la gráfica de "Lo esencial de la calidad Educativa de Integra"

Hace 25 años, de una oruga nació una bella mariposa que está buscando una flor muy especial.

Una flor diversa y colorida.

Lo que la hacía única, era su color principal, el que más resaltaba; era el color de los niños y niñas plenos y felices.

Cuando la mariposa la miró detenidamente, se dio cuenta que este lindo color se conectaba a sus cuatro pétalos que componían la armonía de la flor: en el color verde estaban las personas y equipos con alegría y compromiso; en el fucsia, las familias que conocían a los niños y los cuidaban amorosamente; en el amarillo su comunidad con la que compartían; y en el calipso habían ambientes entretenidos, seguros y desafiantes, con personas cariñosas y amorosas.

Para crecer la flor, requería de un suelo verde que le diera el soporte para crecer fuerte, grande y bella.

La mariposa feliz la polinizó y viajó hasta otras flores para llevar su magia y colores.

(Comparte Educación 2015. Taller Lo esencial de la Calidad Educativa)



¿Y cómo explicarías creativamente esta flor a los niños y niñas, a las familias y equipos?



¿Cómo se concreta la Política de Calidad Educativa en las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Integra?

La calidad educativa de Integra la concretamos en cada PEI, cuando los sueños y las aspiraciones de cada comunidad educativa, son construidas y consensuadas participativamente, con la voz de todos sus actores: niños, niñas, familias y equipos; se plasman e implementan en el Proyecto curricular y en la Propuesta de gestión, haciéndolas pertinentes a su realidad.

Cada comunidad educativa a partir de su identidad, se manifiesta respecto a cómo están (situación actual), en relación con la Política de Calidad Educativa de Integra, para tomar decisiones que les permitan avanzar hacia una educación de calidad, visibilizando qué harán para alcanzar sus sueños (situación deseada); pronunciándose respecto al fin de la Educación Parvularia y a los elementos fundamentales de nuestra política. De este modo, la Política de Calidad Educativa se transforma en el lente con el cual se mira la realidad (Integra, 2015).

Cabe destacar que las modalidades no convencionales de Integra, también tendrán la oportunidad de contextualizar la Política de Calidad Educativa de Integra, de una manera coherente y pertinente a su realidad.







¿CUÁLES SON LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA?

La Política de Calidad Educativa se nutre de cuatro componentes que manifiestan declaraciones específicas que comprometen el actuar de Integra, para otorgar mayor fuerza, coherencia y consistencia a 'Lo esencial de la Calidad Educativa' en su conjunto.

Los componentes son:

1. Componente de Bienestar y Protagonismo de niños y niñas.
2. Componente de Educación Transformadora.
3. Componente de Familias y Comunidades comprometidas con la Educación.
4. Componente de Personas y Equipos que trabajan por la Educación.

Así, por ejemplo:

- el Componente de Bienestar y Protagonismo de niños y niñas, visibiliza a los sujetos de derecho que son el centro del actuar de Integra, clarificando esenciales a considerar en los ambientes educativos para que sean enriquecidos, guiando a los equipos para trabajar junto a las familias en pos de lograr más y mejores aprendizajes para sus hijos e hijas;
- el Componente de Educación Transformadora, destaca el cómo aprenden los niños y niñas, clarificando esenciales para las personas y equipos que son agentes de cambio social, indicando cómo hacer más desafiante los ambientes educativos;

- el Componente de Familias y Comunidades comprometidas con la Educación, releva la diversidad de familias y comunidades existentes, clarificando esenciales para que las personas y equipos desarrollen competencias para el trabajo con adultos, visibilizando a los niños y niñas;
- el Componente de Personas y Equipos que trabajan por la Educación, releva la conformación de equipos comprometidos con su rol de agentes de cambio social y los ambientes laborales enriquecidos y confortables, en beneficio del aprendizaje de los niños y niñas.





9.1. COMPONENTE DE BIENESTAR Y PROTAGONISMO DE NIÑOS Y NIÑAS⁽²⁴⁾

PRESENTACIÓN

Integra, como parte de la red pública de salas cuna y jardines infantiles de Chile, declara su compromiso de avanzar hacia una Educación Parvularia pública, gratuita y de calidad. A esta declaración subyace el **reconocimiento de los niños y niñas, como sujetos de derechos**. Esto se expresa en un principio fundamental del quehacer de la institución; el interés superior del niño y niña, que los sitúa al centro de todas las decisiones institucionales, orientando y cautelando que efectivamente sus derechos se promuevan y protejan. **Promover y proteger los derechos de la primera infancia, significa hacer todo lo necesario para que los niños y niñas que asisten a salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, logren su desarrollo pleno y su felicidad.** El fin último de este compromiso es lograr que, se sientan plenos y felices en el presente, preparándolos a la vez para el futuro. Así, Bienestar y Aprendizaje son dos dimensiones del desarrollo pleno de los niños y niñas que hacen posible su felicidad. Esto implica una mirada integral del desarrollo y el desafío de contar con una **gestión institucional que contribuya a que las prácticas y ambientes educativos maximicen las potencialidades de los niños y niñas** en todas las etapas del desarrollo infantil. Por ende, es de suma relevancia considerar la sensibilización de los adultos; agentes claves para que logren apropiarse del real significado de la infancia en nuestro contexto.

Bajo el marco del derecho de niños y niñas, se ha instalado como una política de acción, posibilitar contextos laborales y educativos basados en el respeto, el reconocimiento y la valoración del otro. Para lograrlo, es importante consolidar equipos multidisciplinares; agentes de cambio social que posibiliten la transformación de

los niños y niñas y que los acompañen en el proceso de construir las bases para una sociedad más inclusiva, como ciudadanos y ciudadanas conscientes de su entorno.

Asimismo, se reconoce el valor de la sala cuna, jardín infantil y modalidades no convencionales como un “agente promotor” de los derechos fundamentales de los niños y niñas y como espacio para vivir experiencias educativas de calidad. Desde esta perspectiva, todos los **recursos institucionales** están orientados a sostener este espacio como el **lugar de la materialización de sentidos y prácticas promotoras del bienestar integral**; entendido como un estado de las personas que sólo se logra cuando existe un equilibrio entre los factores físicos, emocionales, biológicos, sociales y espirituales, que permite al ser humano desarrollarse armónicamente en todos los ámbitos de la vida. Es un proceso de construcción personal y subjetiva que se va logrando a través de actitudes y experiencias positivas, que tiene sentido personal y social, de acuerdo a la etapa de vida de la persona⁽²⁵⁾.

En el contexto de la Educación Parvularia, el bienestar es un principio pedagógico que busca que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender jugando, de acuerdo a las situaciones y a sus características personales.

A su vez, los niños y niñas en un avance paulatino y consciente van identificando aquellas situaciones, que les permiten sentirse integralmente bien, colaborando para que se produzcan (BCEP, 2001).

(24) Este componente contiene elementos textuales de la Política de Bienestar y Protagonismo Infantil de Integra 2013.

(25) Definición trabajada durante el 2014 en la Comisión de trabajo interinstitucional de Bienestar Integral, conformada por Mineduc, Integra y Junji.



El Bienestar integral, como expresión del ejercicio pleno de derechos de niños y niñas, requiere de adultos significativos que medien, acompañen e intencionen, de manera reflexiva actitudes y conductas que les permita a los niños y niñas sentirse en estado de bienestar y felicidad. Asimismo, se requiere que estos adultos reconozcan las necesidades particulares e individuales de la infancia y atiendan a la diversidad cultural, social y territorial, en la que se desarrollan los programas educativos (Peralta, 2012).

En el ámbito educativo, y considerando que el bienestar integral infantil, está fuertemente influenciado por las relaciones que se establecen entre las personas adultas significativas y los niños y niñas, cobran además especial relevancia, las condiciones de Bienestar en la que se encuentren los equipos educativos.

El bienestar es tan prioritario como el derecho a la vida.

Este componente tiene como propósito *favorecer el bienestar y protagonismo de los niños y niñas de Integra, en un marco de reconocimiento y respeto de sus derechos, mejorando sus oportunidades de aprendizaje.*

¿Cómo el Enfoque de Derechos se concreta en este componente?

El Enfoque de Derechos en la primera infancia, implica el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho en igualdad ante la ley.

La Convención de los Derechos del Niño, ratificada por el Estado Chileno en 1990, junto con la “Observación General N°7” del Comité

de Derechos del Niño son los principales instrumento jurídicos para reafirmar tanto los valores sociales, como las prácticas hacia la primera infancia, para establecer ejes de trabajo para el fomento de prácticas positivas y garantizar el cumplimiento de los derechos de niños y niñas. Para ello, se toman en consideración tópicos tales como:

- Incentivar el reconocimiento de niños y niñas como agentes y participantes activos y activas en los procesos de los que son parte.
- Incorporar la diversidad desde la primera infancia y el reconocimiento de la diferencia como una práctica que posibilita la aceptación de otro como una política de inclusión.
- Velar por el desarrollo de niños y niñas, incorporando prácticas sociales positivas en todos los aspectos de sus vidas.
- Visibilizar la vulnerabilidad de la primera infancia.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de los derechos de este segmento social, para evitar a corto y mediano plazo prácticas de exclusión.

Coincidente con lo anterior, el “Desarrollo Infantil Temprano” cobra un rol preponderante en la primera infancia, haciendo alusión con este concepto al desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional de los niños y niñas pequeñas desde la gestación hasta la transición a la escuela básica.

Desarrollo Infantil Temprano

La evidencia científica sobre el impacto significativo de experiencias tempranas en el desarrollo y los efectos del ambiente son indiscutibles: **cada aspecto del desarrollo humano temprano, desde el circuito cerebral hasta la capacidad de empatía de los niños y niñas, es afectado por el ambiente y las experiencias acumuladas.** Así, la cultura y el contexto tienen gran influencia en el desarrollo infantil, de ahí la importancia de que los Estados creen las condiciones necesarias para ofrecer a los niños y niñas en esta etapa de la vida, servicios y programas que favorezcan el Desarrollo Infantil Temprano.

El período de la vida que presenta cambios de modo más acelerado y sostenido, en el ciclo de vida de una persona, es la primera infancia. En dicho período, las implicancias físicas, cognitivas y socio-afectivas que devienen en el desarrollo de las capacidades de movilidad, comunicación, coordinación, se

convierten en factores determinantes en su bienestar presente y futuro.

El término Desarrollo Infantil Temprano se sostiene en la idea que, a pesar que los niños y niñas se desarrollan de manera individual y acorde a sus ritmos, **existen determinados factores de desarrollo común a nivel cognitivo, físico y socioemocional.** Es precisamente este hecho, el que posibilita el diseño y planificación de modelos de acompañamiento y fortalecimiento de este período.

El desarrollo infantil en la primera infancia, es un proceso multifuncional y sistémico. De este modo, el progreso de una dimensión actúa como catalizador para el progreso de otras. Inversamente, el retraso de un área de desarrollo puede gatillar el retraso de otras áreas también.

El siguiente modelo, surge de la revisión de los distintos componentes que forman parte del Desarrollo Infantil Temprano.



DIMENSIONES DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Dimensión seguridad y protección

Las instituciones garantes de derechos de la primera infancia, deben promover las condiciones necesarias para que niños y niñas se desarrollen en contextos seguros y potenciadores, con el objetivo de posibilitar su desarrollo pleno e integral.

Dimensión salud y nutrición

El bienestar físico, emocional, cognitivo, social de niños y niñas es fundamental para su salud. Por ende, se debe promover el desarrollo de ambientes saludables, y apoyar y guiar de manera responsable toda práctica de autocuidado en relación a su alimentación e higiene.

Dimensión afecto y buen trato

Se deben generar las condiciones para que niños y niñas cuenten con una base sólida, afectuosa y de relaciones positivas con sus padres, madres o 'adultos significativos' y otros adultos que sean parte de sus vidas, en un marco de respeto y consideración en que se les valide como sujetos de derecho y con necesidades particulares.

Dimensión educación temprana

En la primera infancia, se deben crear las condiciones para que los niños y niñas puedan participar activamente en el desarrollo de habilidades que les posibilite comprender el mundo del que son parte. Dicho proceso de aprendizaje, implica el desarrollo de ambientes educativos enriquecidos y experiencias que supongan metas claras y concretas, que les otorgue confianza para la búsqueda personal y el aprendizaje.

Dimensión juego y recreación

En la primera infancia el juego se constituye como un elemento fundamental y diferenciador de la forma que tienen los niños y niñas para conocer y transformar el mundo. Tal es su relevancia, que posibilita generar conocimiento desde lo práctico y permite el goce de la vivencia. Especialmente cuando ésta involucra a sus pares.

Dimensión participación y protagonismo infantil

La libertad de expresión es un derecho de todo niño y niña y es de suma relevancia respetarlo y propiciar instancias en las que su voz

sea tomada en cuenta. La participación de la primera infancia en el medio sociocultural debe ser considerada como un real espacio de desarrollo, en la medida que permite la construcción temprana y creciente de ciudadanía. Por ende, permite a los niños y niñas legitimarse como miembros de su entorno social y su cultura integrándose de manera activa.

Este proceso implica la participación de toda la sociedad, para visibilizar a los niños y niñas; la obligación del Estado de actuar como garante del cumplimiento de sus derechos fundamentales.

ENFOQUE ECOLÓGICO⁽²⁶⁾ Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO⁽²⁷⁾

El Enfoque Ecológico señala que el desarrollo humano supone una progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona vive (Integra, 2011b p.16). Esto significa que el desarrollo se entiende como el resultado de una interacción entre la persona y los diversos sistemas de su entorno, que -en forma directa o indirecta- influyen o son influidos por ella.

Estos sistemas son los siguientes:

Microsistema: se refiere a los ámbitos más cercanos y cotidianos, como la familia, el barrio, el jardín infantil, el trabajo.

Mesosistema: se refiere a las interacciones entre estos microsistemas.

Exosistema: se refiere a ámbitos más distantes de la vida social de las personas. Por ejemplo, el entorno religioso, organizaciones comunitarias, grupos scouts o de algún interés, círculos de amigos, etc.

Macrosistema: se refiere al marco político, cultural e ideológico de la sociedad.

Cronosistema: se refiere al efecto del tiempo y los cambios históricos sobre los sistemas.

De esta manera, se plantea que el desarrollo de las personas debe considerarse siempre en relación al ambiente -contexto- en el que ellas participan, tanto de modo directo como indirecto.

(26) Enfoque propuesto por el psicólogo estadounidense Urie Bronfenbrenner en 1979.

(27) Este apartado contiene elementos textuales del Referente Curricular de Integra 2014.

Los sistemas señalados por el Enfoque Ecológico son los siguientes ⁽²⁸⁾:

MACROSISTEMA

Marco cultural o ideológico de la sociedad que puede influir transversalmente a los otros sistemas.

Dentro de esto podemos encontrar los valores culturales y políticos de la sociedad, los modelos económicos, las condiciones sociales, etc. Por ejemplo: una depresión económica en la sociedad influirá a los otros sistemas y, por tanto, al niño o niña.

EXOSISTEMA

Áreas de la vida social en las que no participan los niños y niñas, pero que les influyen directamente, a través de los microsistemas.

Dentro de estas áreas, pueden estar: el trabajo de los padres; el círculo de amigos de los padres; el entorno religioso; las organizaciones comunitarias. Por ejemplo: las características de los trabajos de los padres (distancia del centro educativo y del hogar, horario, condiciones de trabajo, etc.) incidirán en los microsistemas familia (disponibilidad que puedan tener para cuidar a sus hijos e hijas en el hogar), centro educativo (posibilidad de acompañar a sus hijos e hijas al jardín infantil), entre otros.

MESOSISTEMA

Interacciones entre 2 o más microsistemas, en los que la persona participa.

Ejemplo: relación entre las prácticas y sistema de valores del hogar y los del centro educativo.

MICROSISTEMA

Experiencias e interacciones de los niños y niñas en sus entornos o ámbitos más próximos y cotidianos.

Ejemplo: en su familia, centro educativo, vecindario, etc.



(28) Esquema extraído del Referente Curricular de Integra 2014.



EJES ESTRATÉGICOS

El Componente de Bienestar y Protagonismo de niños y niñas, considera cinco ejes estratégicos: vida saludable y cuidado del medio ambiente; ambientes educativos físicos seguros; Participación y Protagonismo Infantil; Protección de Derechos y Convivencia Bientratante.

Eje Estratégico 1: Vida Saludable y Cuidado del Medio Ambiente

Una vida saludable permite a las personas enfrentar su diario vivir de una manera armoniosa consigo misma, con los demás y con su entorno. Los niños y niñas requieren de una alimentación, higiene, salud, realización de actividad física y cuidado del medio ambiente, que vayan en concordancia con las distintas etapas de su desarrollo.

Asimismo la calidad de vida depende, por un lado, del acceso que los niños y niñas tienen a una alimentación adecuada, considerando los estándares nutricionales y por otro, a la realización de actividad física que los conecte con su cuerpo, sus pares y su entorno natural. Este hecho, posibilita la incorporación del concepto de autocuidado y de las prácticas de higiene y salud como parte de los procesos formativos y de crecimiento; además de fomentar una relación de cuidado con el medio ambiente y por ende con las comunidades que habitan. Otra dimensión relevante de este eje, es la consideración de la equidad social como elemento que propicia y estimula la permanencia y progreso de niñas y niños a lo largo de su trayectoria educativa.

Para lograr una vida saludable y cuidado del medio ambiente, es importante considerar:

Alimentación saludable: potenciar la calidad del Programa de Alimentación (PAP), incorporando elementos de satisfacción de los propios niños y niñas, cautelando una equilibrada nutrición para los diferentes grupos de edad atendidos en las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Integra. A nivel de aprendizajes y desarrollo curricular se requiere promover hábitos alimenticios saludables, el desarrollo de experiencias y prácticas significativas en materia de alimentación sana y divertida, así como una mayor cooperación, intercambio e información a nivel

de las familias. En este sentido, es prioritario el trabajo coordinado con las familias y redes locales, particularmente para el caso de aquellos niños y niñas que presentan problemas nutricionales.

Vida Activa: requiere gestionar una oferta sistemática y variada de actividad física para la primera infancia. Sabida es la desigual distribución de oportunidades de acceso en este ámbito, por lo que, dependiendo del contexto geográfico y local, será clave profundizar la línea de ampliación y mantención del equipamiento destinado a juegos de patio, al mismo tiempo que reforzar la orientación técnica para educadoras y agentes educativas para promover el juego activo, especialmente en este espacio. Complementariamente, es recomendable acercar a niños y niñas al conocimiento y práctica de diferentes deportes y/o actividad física coherente con su nivel de desarrollo y aprendizaje, que junto con favorecer la recreación y mejorar su condición física, estimula la educación en valores y conductas pro-sociales, para lo cual, la alianza con redes y actores del nivel comunitario resulta fundamental.

Salud y hábitos higiénicos: es necesario incorporarlos al trabajo cotidiano en el aula y en los espacios familiares. En cuanto al rol parental, se debe fomentar la corresponsabilidad de las familias, especialmente mediante información clara y pertinente, generando señales consistentes hacia los niños y niñas. El sentido final de esta acción será promover en ellos el cuidado del cuerpo, la higiene personal y del espacio físico en el que se habita y la generación de condiciones favorables para su salud.

Cuidado del medio ambiente: en el marco de la mirada multidimensional adoptada para abordar el Desarrollo Infantil Temprano en esta política, se requiere diversificar los escenarios donde niños y niñas pueden desarrollar actividades físicas y recreativas, en este caso, en contacto y en una relación amigable con el medio ambiente. Se trata de construir relaciones significativas con el entorno natural, aprovechando las potencialidades que cada contexto local ofrece, de forma coherente con los principios y orientaciones de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en esta materia. De esta forma, se implementarán acciones de promoción y protección del medio ambiente, tales como: reciclaje, arborización, entre otras.

Eje estratégico 2: Ambientes educativos físicos seguros

Es importante crear ambientes educativos seguros, confortables y potenciadores, tanto en la infraestructura y equipamiento, como en los materiales que se ponen a disposición de los niños y niñas, que permitan desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos, pertinentes, oportunos y acordes a las características y necesidades de las comunidades a las que ellos pertenecen.

Este eje debe incorporar todas las variables señaladas y además, reconocer que éstas deben complementarse con prácticas educativas seguras por parte de los equipos educativos, del mismo modo que la aplicación rigurosa de normas de higiene y seguridad que pueda afectar la integridad de niños, niñas y equipos.

Para lograr ambientes físicos seguros, es necesario considerar:

Infraestructura y equipamiento: es fundamental considerar tanto el diseño como el mejoramiento y la mantención de la infraestructura educativa, la que debe considerar el levantamiento de requerimientos y adaptaciones en función de las necesidades educativas, sociales y afectivas de niños y niñas, cuyo complemento natural debe ser el PEI de cada comunidad educativa.

Higiene y seguridad: Integra debe insistir en el perfeccionamiento de los procedimientos, protocolos y orientaciones en materia de higiene y seguridad, abordando los riesgos identificados desde un enfoque comprensivo sistémico que favorezca estrategias de mejoramiento continuo que garanticen las condiciones de seguridad e higiene de los espacios educativos.

Eje estratégico 3: Participación y Protagonismo Infantil

En Integra se concibe a niños y niñas como ciudadanos y ciudadanas, sujetos de derecho, por tanto su participación y protagonismo son fundamentales. Esto implica considerar la participación infantil como un proceso de aprendizaje mutuo y transversal, donde niños, niñas y adultos, se transforman en el ejercicio cotidiano de esta participación. Para lograrlo, es importante implementar estrategias que favorezcan y potencien habilidades mediadoras en los equipos, y desarrollar espacios institucionales aptos para

la participación. La implementación de estas prácticas favorece el aprendizaje y refuerza aspectos claves para el desarrollo en la primera infancia de la autonomía, autoestima, razonamiento y creatividad, entre otros.

Para hacer efectiva la participación y protagonismo infantil, es necesario considerar:

Autonomía progresiva: es necesario que el ejercicio de derechos en la Educación Parvularia, promueva la adquisición de la capacidad de niños y niñas para ejercer progresivamente sus derechos, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia, y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales. A nivel pedagógico se propicia abordar, a lo menos la motricidad, el cuidado de sí mismo y la independencia. En este sentido, es preciso generar contextos lúdicos y protectores, que les permitan a niños y niñas participar expresando sus sentimientos, opiniones, preferencias, desarrollar su imaginación, creatividad y tomar decisiones.

Inclusión de la voz de niños y niñas: en el proceso educativo es fundamental incluir la voz de los niños y niñas. Los adultos responsables de este proceso, deben permanentemente buscar estrategias que permitan que su opinión y visión sean recogidas en todos aquellos temas que sean relevantes para su desarrollo. Por tanto, resulta fundamental generar contextos y espacios apropiados para la participación infantil, donde el lenguaje del juego y la expresión artística actúan como base de la comunicación.

En esta perspectiva se deben desarrollar metodologías pertinentes para conocer los intereses y valoraciones de los niños y niñas respecto de su experiencia educativa, en materias diversas, entre las que se puede incluir la relación con sus pares, el vínculo con los adultos significativos, la alimentación que reciben, los espacios en que se desenvuelven, entre otros.

Los niños y niñas son actores claves de la Comunidad Integra, por tanto en la evaluación de satisfacción del servicio que la institución presta, es fundamental considerar su opinión.

Eje estratégico N° 4: Protección de Derechos

Integra es responsable de promover el ejercicio del derecho a la Educación de los niños y niñas según la cobertura comprometida, tanto en el acceso, permanencia y progreso de éstos en el sistema. Su acción se fundamenta en que independientemente de que los niños y niñas sean titulares de derechos, considerando el ciclo de vida en el que se encuentran, requieren de una acción especial y sistemática por parte del mundo adulto, que haga efectiva su concreción, a través de una adecuada provisión de oportunidades para su realización.

Asimismo, el sistema debe procurar mecanismos pertinentes y oportunos para responder frente a situaciones de vulneración, velando por el interés superior del niño y su continuidad en el sistema educativo como factor protector. De este modo, el énfasis del trabajo estará puesto en generar condiciones beneficiosas para el proceso educativo y de aprendizaje de los niños y niñas.

La función de prevención apunta a generar conciencia en adultos y niños de los factores de riesgo que pueden llevar a eventuales situaciones de vulneración y sumado a ello, propiciar prácticas educativas que promuevan relaciones cuidadosas y afectivas con y entre los niños y niñas. En tanto que la protección apunta al abordaje cuidadoso de estas situaciones, centrados en visibilizar las necesidades de niños y niñas para contenerlos, acompañarlos, interrumpir la vulneración y/o favorecer la restitución oportuna de sus derechos.

Para hacer efectiva la protección de derechos de niños y niñas, es necesario considerar:

Acceso y permanencia: resulta especialmente importante que Integra disponga de los instrumentos y orientaciones apropiados para asegurar condiciones adecuadas de acceso, especialmente al momento de matricularse en un establecimiento; de permanencia y progreso, incluidas las transiciones en el nivel o hacia la educación básica de los niños y niñas que asisten a las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, asegurando un trato digno, respetuoso y no discriminatorio, favorecedor de su desarrollo, permitiendo un efectivo ejercicio de su derecho a la educación.





Prevención: frente a factores de riesgo asociados a posible vulneración, implica fortalecer sentidos, clarificar expectativas, delimitar ámbitos de acción, responsabilidades, y desarrollar un trabajo coordinado intra y extrainstitucional para generar un contexto protector vigilante de los derechos infantiles.

Protección: cabe señalar que a la hora de gestionar situaciones de vulneración de derechos, se debe considerar:

(i) actualizar y mejorar los protocolos para la gestión de casos de vulneración de derechos.

(ii) al mismo tiempo, fortalecer los mecanismos de información y comunicación hacia las familias, asegurando la contención frente a denuncias o presunción de agresión o vulneración de derechos.

(iii) en materia de equipos Integra, es necesario gestionar situaciones de crisis, que busca restituir el adecuado funcionamiento de la sala cuna, jardín infantil o modalidad no convencional.

(iv) respecto de los niños y niñas presuntamente vulnerados, profundizar la línea de acogida y cuidado, desde la perspectiva del interés superior del niño y de garantizar su derecho a la educación.

En materia de la gestión de los procesos relacionados, es necesario intensificar la coordinación a nivel de asesoría, supervisión y gestión de personas, que optimice los tiempos de indagatoria y sanción en caso de denuncias internas. Finalmente, a nivel comunitario es preciso continuar con el trabajo en red para la atención especializada y derivación de casos desde Integra.

Eje estratégico 5: Convivencia Bientratante.

Una educación de calidad contribuye primeramente al desarrollo pleno y a la felicidad de los niños y niñas, los que son el resultado de diversos factores y no sólo de los procesos de aprendizaje. Dentro

de estos factores, la calidad de las interacciones es fundamental, debiendo ser positivas, inclusivas, de reconocimiento de los otros como personas legítimas y valiosas; de confianza y respeto por sus características personales, las de su familia y de la comunidad en que viven.

Desde el punto de vista pedagógico, consolidar contextos de Convivencia Bientratante, requiere incrementar y potenciar el rol mediador y afectivo de las educadoras y agentes educativas. Asimismo, es fundamental instalar una política activa de buen trato de equipos, que posibilite la coherencia y apropiación de relaciones y prácticas bientratantes que resguarden el servicio educativo, bajo el contexto de los derechos de los niños y niñas. En este sentido, se requiere que en el vínculo Adulto- niño y niña, los adultos sean capaces de desarrollar y fortalecer una convivencia basada en relaciones legitimadoras y bientratantes, en la que se den espacios de diálogo y se establezcan mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Para lograr una Convivencia Bientratante, es necesario considerar:

Educación inclusiva que responda a la diversidad: Integra tiene un compromiso con una educación que asegure el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los niños y niñas, por lo que es esencial promover el respeto y la valoración de la diversidad entre las personas, sin ningún tipo de exclusión. Esta es una dimensión básica del derecho a la educación y aplica tanto en el acceso, la permanencia y las transiciones de los niños y niñas en el sistema de educación inicial, cautelando especialmente por la ausencia de prácticas discriminatorias.

En esta misma línea, las prácticas pedagógicas deben abordar y gestionar las necesidades educativas especiales y los talentos individuales de todos los niños y niñas que participan del proceso. Se trata, en definitiva, de vivir positivamente las diferencias, y de generar oportunidades educativas inclusivas desde esa diversidad, aportando significativamente a la igualdad de oportunidades y una convivencia social de calidad en la educación inicial.

Buen trato para los equipos: los equipos son un elemento central para la consecución de la misión institucional. Equipos bien tratados están en mejores condiciones de cuidar, favoreciendo la entrega de una educación de calidad a los niños y niñas que ha comprometido Integra. (abordado con mayor profundidad en el Componente de Personas y Equipos que trabajan por la Educación).

Para ello, no sólo se requiere equipos con competencias necesarias para acompañar a los niños y niñas en su proceso de aprendizaje, sino que también exista un contexto propicio para que estas competencias sean desarrolladas, fortalecidas y sostenidas en el tiempo. Por ello, es necesario proseguir con iniciativas institucionales que transversalmente apoyen la disminución de factores de desgaste profesional y entreguen herramientas de buen trato para los equipos contemplando los diversos niveles: individual, equipos e institucional.





9.2. COMPONENTE DE EDUCACIÓN TRANSFORMADORA⁽²⁹⁾

PRESENTACIÓN

En la búsqueda permanente de Integra por avanzar en mayores niveles de calidad educativa, surge este componente, cuyo propósito es **ofrecer a las comunidades educativas el marco curricular institucional a partir del cual puedan construir su Proyecto Educativo institucional (PEI), específicamente su Proyecto Curricular, de manera de entregar a los niños, niñas y sus familias una propuesta pedagógica lo más pertinente posible a sus características, necesidades y fortalezas.**

Este marco curricular general presenta los contenidos medulares del Referente Curricular 2014 de Integra, los que deben estar presentes en cualquier Proyecto Curricular elaborado por la comunidad educativa, para ser congruente tanto con las declaraciones institucionales como con los contextos y realidades locales.

¿Cómo el Enfoque de Derechos se concreta en este componente?

El Enfoque de Derechos en que se sustenta nuestra Política de Calidad Educativa, promueve el respeto a las personas en su integralidad y diversidad, tanto individual como colectiva, y propicia la inclusión social de todos y todas a favor de una sociedad más justa e igualitaria.

Este enfoque busca garantizar a todas las personas, las libertades básicas que les permitirán desarrollarse en dignidad, bienestar y plenitud.

En este marco, niños, niñas y adultos son concebidos como sujetos plenos de derechos, competentes, co-constructores activos de su identidad y cultura, ciudadanos y ciudadanas, y agentes de transformación social. Sujetos que se relacionan con su ambiente, a través de interacciones afectivas y cognitivas, siendo particularmente importante en esto la mediación de los distintos actores para desarrollar ambientes educativos y laborales enriquecidos y confortables.

En sintonía con estas nociones, la concepción de desarrollo y aprendizaje y la de trabajo en equipo, que están a la base del componente Educación Transformadora de esta Política, quedan caracterizadas de la siguiente forma:

Concepción de Desarrollo y Aprendizaje

La concepción de desarrollo y aprendizaje que está a la base de este componente es la consideración de los niños, niñas y adultos como personas cuyo desarrollo se da inmerso en diferentes contextos de relación (fundamento ecológico); que construyen activamente y con otros sus aprendizajes (fundamento socioconstructivista); y que tienen un enorme potencial, el cual es especialmente importante de desarrollar durante los primeros años de vida, en que el cerebro está particularmente sensible a determinados aprendizajes (fundamento neurocientífico).

- *Las personas se desarrollan como parte de un amplio sistema de relaciones: Fundamento ecológico*

El Enfoque Ecológico⁽³⁰⁾ postula que el desarrollo de las personas se comprende siempre en relación al ambiente en el que participan de modo directo o indirecto.

- *Las personas co-construyen sus aprendizajes: Fundamento socioconstructivista*

Desde este enfoque, entendemos el aprendizaje como un proceso esencialmente activo, en que la persona incorpora los nuevos conocimientos a sus experiencias y estructuras mentales previas, en un proceso subjetivo de construcción de significados (en oposición al aprendizaje como la mera reproducción de un mundo externo objetivo).

La construcción de significados se hace en la mente, pero surge desde una dinámica social. Como lo señala Vygotski (1985), las funciones mentales superiores -lenguaje, atención, memoria, conceptualización, razonamiento- emergen primero desde el

(29) Los contenidos de este componente se basan en el Referente Curricular 2014.

(30) Enfoque explicado con más detalle en el Componente de Bienestar y Protagonismo de niños y niñas.



plano social (interpsicológico) y luego pasan al plano personal (intrapsicológico). De esta manera, las interacciones juegan un papel fundamental en la construcción del conocimiento; y el aprendizaje se constituye en motor del desarrollo.

Vygotski señala que en el proceso de aprendizaje se da una relación entre subjetividades (personas), que es asimétrica (una persona, el mediador, es más competente que la otra, el mediado) y en la que mediador y mediado construyen conjuntamente el aprendizaje.

La mediación es un tipo de interacción educativa en que la persona que media presta los apoyos necesarios a otra, para lograr cambios estructurales en su capacidad de aprender, que le permitirán resolver cada vez más autónomamente las nuevas situaciones de aprendizaje que se le presenten, y avanzar progresivamente en su desarrollo.

Para que la mediación sea efectiva debe hacerse sobre la zona de desarrollo próximo de la persona, es decir, sobre la zona de desarrollo en la que la persona puede avanzar, si es apoyada adecuadamente por un mediador. Una exigencia por sobre o por debajo de esa zona, afectará negativamente el aprendizaje, generando, en el primer caso, ansiedad; y, en el segundo, desmotivación.

- *Influencia del ambiente en el desarrollo neurológico temprano: Fundamento neurocientífico*

Desde las neurociencias se sabe de la decisiva influencia que tienen las experiencias en el desarrollo neurológico de las personas y, en forma especial, en los niños y niñas, durante sus primeros años de vida.

El cerebro nace inmaduro y se termina de construir a partir de su interacción con el medio ambiente. El desarrollo del cerebro es resultante de la interacción entre procesos biológicos determinados genéticamente y las experiencias físicas, cognitivas

y emocionales que tenga la persona en su ambiente.

Los primeros tres años de vida son el período de más intensa formación de conexiones neuronales en el ser humano, en que se produce el mayor crecimiento del cerebro, completándose este proceso al término de la etapa infantil.

Durante esta etapa, particularmente importantes son los períodos críticos o sensibles del desarrollo neurológico. En éstos, el organismo está especialmente preparado y receptivo para determinados aprendizajes, pero, a la vez, está muy sensible a la privación socioambiental, a la falta de estímulos y a las enfermedades.

Si estos períodos críticos -también llamados ventanas de oportunidades- ocurren sin que el niño o niña sea adecuadamente potenciado, las capacidades involucradas podrían no desarrollarse, o bien, requerir de un esfuerzo y apoyo mucho mayor que el habitual para que lo hagan.

Así, durante esta etapa es esencial el entorno físico y sociocultural, así como la adecuada y oportuna estimulación en todos los ámbitos, para activar el sistema neurológico y favorecer el desarrollo pleno e integral del niño y niña.

Trabajo colaborativo en el equipo educativo

En Integra se concibe al equipo educativo como un equipo que reconoce y valora la dimensión distintiva de su quehacer, y tiene convicción de su rol clave como agente de transformación social en la reducción de la desigualdad e inequidad social.

Un equipo capaz de valorar el aporte que cada integrante de la comunidad educativa hace a la educación de calidad en el marco del PEI, y que reconoce a las familias como las primeras y más permanentes educadoras de sus hijas e hijos, con las que hay que desarrollar una estrecha alianza en favor de la calidad educativa.

A continuación vemos el fundamental aporte a la calidad educativa de todos y cada uno de los integrantes del equipo educativo:

- La Directora como líder de la gestión en la sala cuna y el jardín infantil, es movilizadora de aprendizajes de niños, niñas y adultos de su comunidad educativa. Desde un enfoque apreciativo y distribuido, genera un trabajo en equipo con las educadoras, agentes educativas y otros actores educativos, valorando los aportes de cada uno, fortaleciendo competencias y favoreciendo niveles óptimos de participación, compromiso y motivación.
- La Directora y educadora son formadoras y modelos de referencia, y participan en el diseño, implementación y evaluación de los currículos; son permanentes investigadoras en la acción y dinamizadoras de las comunidades educativas; y propician un trabajo articulado con las redes comunitarias para enriquecer el proceso educativo de niños y niñas.
- La Directora, educadora y agentes educativas son promotoras de la mediación con los niños, niñas y sus familias, así como con su equipo, promoviendo ambientes bientratantes e interacciones afectivas positivas entre todos los actores de la comunidad educativa, conscientes de que un buen clima emocional en los grupos humanos, es fundamental para su bienestar y aprendizaje.
- Los auxiliares de servicio con su aporte al bienestar general, son cruciales para generar una convivencia bientratante.
- Las asistentes de extensión horaria con su aporte al trabajo con los niños y niñas, promueven el desarrollo pleno y felicidad en ellos.
- Las asistentes administrativas con su aporte a la gestión y a la convivencia bientratante se constituyen en un importante soporte para el funcionamiento de calidad.

En suma, en Integra se visualiza un equipo educativo conocedor de los niños y niñas y de sus contextos socioculturales, que trabaja colaborativamente para construir una educación transformadora.



EJES ESTRATÉGICOS ⁽³¹⁾

El componente de Educación Transformadora considera cuatro ejes estratégicos: ambiente educativo enriquecido y confortable, planificación educativa, organización del tiempo y evaluación educativa.

Eje Estratégico 1: Ambiente educativo enriquecido y confortable

El ambiente educativo hace referencia tanto al ambiente humano como físico que caracteriza a la comunidad educativa.

El ambiente humano está conformado por todos los actores de la comunidad educativa (niños y niñas, familias, equipo del establecimiento, y actores relevantes del entorno), entre los cuales es fundamental que existan interacciones afectivas positivas e interacciones cognitivas desafiantes para crear un ambiente educativo enriquecido. Esto significa interacciones basadas en el respeto y valoración mutua, en donde se promueva la convivencia biontratante y un clima emocional positivo; y en donde los equipos educativos cumplan un rol de mediadores de aprendizaje, presentando a los niños y niñas –y también a otros adultos de la comunidad educativa-, situaciones de desafío cognitivo que los lleven a aprendizajes significativos.

El ambiente físico corresponde al espacio donde transcurren estas interacciones, y debe estar organizado con un sentido pedagógico y de bienestar para los niños y niñas; y contar con condiciones generales ⁽³²⁾, equipamiento y materiales de calidad, para contribuir a la generación de un ambiente educativo estimulante y confortable. Integra intenciona con especial fuerza el enriquecimiento de los ambientes educativos a través de recursos de aprendizaje y materiales didácticos innovadores y de alta calidad.

En el ambiente educativo, un elemento pedagógico central que debe ser intencionado por los equipos es el juego, como el medio por excelencia, del niño y niña, para desarrollarse integralmente y

(31) Los ejes estratégicos se desarrollan extensamente en el documento Referente Curricular de Integra 2014.

(32) Las condiciones generales del ambiente físico se refieren, entre otras, a la seguridad, higiene, ventilación, luminosidad, temperatura y tamaño del espacio.



aprender en forma significativa.

Eje Estratégico 2: Organización del tiempo

El trabajo pedagógico que se realiza con los niños y niñas en los jardines infantiles debe estar organizado temporalmente, tanto a largo como a corto plazo, con el objetivo de entregarles una propuesta pedagógica equilibrada, que favorezca su desarrollo y aprendizaje integral.

En el primer caso se trata de una organización anual que señala a grandes líneas las actividades a realizar con los niños y niñas durante la fase inicial de adaptación al ambiente educativo; la fase de implementación de las planificaciones educativas durante el año lectivo; y la fase de cierre del año.

En el segundo caso se trata de la organización diaria del tiempo, en la que deben distinguirse períodos con intencionalidad pedagógica permanente y variable.

Los períodos permanentes tienen una intencionalidad pedagógica estable, es decir, que se mantiene en el tiempo y que es más amplia e integradora que un aprendizaje esperado.

Dentro de estos períodos están, por una parte, aquellos que apuntan a los aspectos más básicos del bienestar de los niños y niñas (acogida, alimentación, descanso, higiene, actividad) y que

deben realizarse diariamente, marcando los hitos estructurantes de la jornada. Y, por otra, aquellos períodos que buscan enriquecer y complementar la propuesta educativa, y que se realizan en la frecuencia que el equipo educativo considere conveniente ⁽³³⁾

Los **períodos variables**, en tanto, son aquellos que tienen una intencionalidad pedagógica **focalizada en un aprendizaje esperado específico, el cual va cambiándose a medida que va siendo adquirido** por los niños y niñas, por esto se denominan variables. Este tipo de períodos, en los que se trabaja un aprendizaje esperado específico, **se realizan dos veces al día.**

El primer período variable del día debe abordar, en la quincena, aprendizajes esperados de los núcleos priorizados institucionalmente. Se ha establecido que los **núcleos priorizados sean tres: dos nacionales (Lenguaje Verbal y Relaciones Lógico-matemáticas) y uno a elección del Jardín Infantil (seleccionado considerando los resultados IEA ⁽³⁴⁾ y el diagnóstico general que el equipo educativo haya realizado).**

El segundo período variable del día debe abordar, en la quincena, aprendizajes esperados de los núcleos no priorizados por la institución (Autonomía; Identidad; Convivencia; Lenguajes artísticos; Seres vivos y su entorno; y Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes).

La organización diaria del tiempo -con los períodos permanentes

(33) Un buen ejemplo de éstos son los Períodos Complementarios de Primer Ciclo (Magipalabras, Descubriendo el Mundo, Recrearte, Yo y mi cuerpo) y sus equivalentes de Segundo Ciclo (Hora del cuento, Zonas y talleres, Cuerpo y movimiento), contemplados en el Proyecto Curricular 2010 de Integra.

(34) IEA: Instrumento de Evaluación de Aprendizajes de Integra.

y variables- implica estructurar la jornada de manera tal de resguardar que en la quincena se entregue una oferta pedagógica integral, que potencie los distintos ámbitos de aprendizaje, pero que también tenga mayor frecuencia de períodos con aprendizajes esperados priorizados que no priorizados.

Eje Estratégico 3: Planificación educativa

Para desarrollar prácticas pedagógicas de calidad es fundamental realizar una planificación educativa, entendida como el proceso sistemático que permite anticipar, organizar y preparar el trabajo pedagógico, considerando en este ejercicio los factores curriculares involucrados en las experiencias de aprendizaje (ambiente educativo -humano y físico-, organización del tiempo, evaluación y participación de la familia), de modo que todo lo que se realice con los niños y niñas durante la jornada tenga una intencionalidad pedagógica clara.

La planificación la realiza el equipo educativo basándose en la reflexión crítica y el trabajo colaborativo, en un proceso liderado por la Directora y educadoras, quienes junto a las agentes educativas y considerando las voces de los niños y niñas, sus familias y agentes de la comunidad, desarrollan una reflexión participativa sobre los sentidos de la práctica pedagógica desarrollada, para luego tomar decisiones orientadas a mejorar el aprendizaje y bienestar de los niños y niñas.

La reflexión educativa implica considerar:

- el diagnóstico de las características particulares de los niños y niñas, sus familias, el equipo educativo, y la comunidad donde está inserto el establecimiento
- los principios pedagógicos de la Educación Parvularia: bienestar, actividad, singularidad, potenciación, relación, unidad, significado y juego
- la intencionalidad pedagógica de los distintos períodos
- los criterios de mediación universales: Intencionalidad y reciprocidad; Significado y Trascendencia
- la selección de aprendizajes y graduación en función de las

características del grupo

Se reconoce una planificación a largo plazo -anual- y una a corto plazo -diaria-. La planificación a largo plazo permite proyectar en términos globales el trabajo del primer y segundo semestre con los niños y niñas, mientras que la planificación a corto plazo remite a la organización diaria de períodos, permanentes y variables, que se ofrecerá al niño y niña.

Esta organización debe asegurar, por una parte, una oferta educativa integral durante la quincena, que permita potenciar la totalidad de núcleos de aprendizaje; y, por otra, una oferta educativa equilibrada durante el día, que proponga una diversidad de períodos, formas de agrupación, espacios físicos, modalidades de participación y tipos de actividades (dinámicas, tranquilas) para los niños y niñas.

Eje Estratégico 4: Evaluación Educativa

Integra despliega importantes y sistemáticos esfuerzos por crear y actualizar un sistema de evaluación educativa que permita, a través de un proceso metódico, "identificar, recoger, o tratar datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones" (García Ramos, 1989; en Lavilla, L., 2011, p. 304)

En este ámbito surge un gran propósito institucional que es avanzar continuamente hacia una evaluación que sea fuente de aprendizaje y que permita ampliar el conocimiento y la comprensión de los procesos y dimensiones que participan en la educación de niños y niñas.

Desde esta visión, la institución cuenta con un sistema de evaluación educativa en dos niveles:

- Aquel que retroalimenta a nivel de establecimiento la planificación educativa y el desarrollo de la práctica pedagógica. Actualmente, dentro de este tipo de evaluación se encuentran los siguientes instrumentos:
 - ▶ La **Escala de Evaluación de Desarrollo Psicomotor**

(EEDP): permite conocer el nivel de desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0 a 2 años, para, a partir de estos resultados, brindar apoyos específicos e individuales en distintos momentos de la jornada diaria.

► El **Instrumento de evaluación de aprendizajes IEA “Evaluar para aprender”**: permite evaluar los niveles de logro y movilidad de los aprendizajes en los niños y niñas durante su participación en el programa pedagógico institucional; orientar la planificación y la práctica pedagógica, con el fin de ofrecer a los niños y niñas experiencias de aprendizaje desafiantes y pertinentes; y retroalimentar a las familias sobre los avances de sus hijos e hijas.

► El **Sistema de Fortalecimiento de las Prácticas Pedagógicas**: propone la observación y retroalimentación como un pilar fundamental para mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas, unido a planes de trabajo que nazcan de la diversidad de necesidades existentes en las aulas de nuestros jardines infantiles.

- Aquel que retroalimenta a nivel regional y nacional las decisiones educativas de Integra y permite dar cuenta pública como institución, es decir, responder al compromiso que se ha asumido por el aprendizaje de los niños y niñas ante la sociedad, que apuesta por brindar educación de calidad y gratuita, por medio del servicio educativo que otorga. Dentro de este tipo de evaluación, en Integra se tiene el instrumento denominado **Perfil de Logro de Aprendizajes en la Educación Parvularia PLAEP-R**, el cual se aplica a una muestra de niños y niñas para medir los aprendizajes que alcanzan y, al ser estandarizado, permite comparar estos rendimientos, reconocer el camino recorrido e identificar aciertos y desaciertos en nuestras prácticas educativas institucionales.

La evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas se sustenta en la valoración de la diversidad, la visión constructivista del aprendizaje, y el apoyo en la observación, como fuente fundamental de información sobre qué y cómo están aprendiendo los niños y niñas.





9.3. COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES COMPROMETIDAS CON LA EDUCACIÓN ⁽³⁵⁾

PRESENTACIÓN

Para Integra, la familia es un actor fundamental en el proceso educativo de niños y niñas. Se valida y valora su diversidad y es reconocida en su rol de primera educadora y considerada como un aliado estratégico. Se trabaja con ella de acuerdo a los sentidos y orientaciones propuestas por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, buscando favorecer el trabajo colaborativo y el aprendizaje mutuo, a través de acciones pertinentes a sus características y las de los niños y niñas.

Integra reconoce a la comunidad como el escenario físico, natural y cultural que provee de rasgos propios de identidad, donde habitan y construyen sus relaciones e interacciones los niños, niñas y sus familias; un espacio socialmente organizado en múltiples instituciones que contribuye con una diversidad de oportunidades al proceso educativo: el territorio sociocultural donde se construyen sus relaciones e interacciones.

Este componente tiene su foco en los niños y niñas -su bienestar, desarrollo pleno y aprendizajes de calidad-, situando al establecimiento como el espacio donde se expresa el impacto y resultados del trabajo con las familias y la comunidad.

Por otro lado, potencia la alianza con las redes comunitarias, en una mutua colaboración o retroalimentación, en función de enriquecer los espacios públicos y los procesos educativos que se ofrecen a los niños y niñas.

El propósito de este componente es potenciar una alianza entre salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, con las familias y la comunidad, para favorecer el desarrollo pleno de los niños y niñas, con foco en aprendizajes de calidad y pertinentes a los diferentes contextos socioculturales en que se desarrollan.

¿Cómo el Enfoque de Derechos se concreta en este componente?

Integra asume la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas como un derecho garantizado, que debe ser plenamente ejercido en el contexto educativo y comunitario en favor de la calidad educativa, generando las condiciones para una participación efectiva.

La familia es un entorno amoroso para los niños y niñas, de apego y de vínculos fundamentales, en donde construyen las confianzas básicas y los primeros estilos afectivos que les permitirán, con más o menos herramientas, desenvolverse en los otros espacios sociales que enfrentarán. Es también un espacio de aprendizaje de normas, valores y significados culturales, y donde los niños y niñas tienen un primer acercamiento a la vivencia de comunidad, forjando allí sus primeras experiencias de reciprocidad y solidaridad.

Asimismo, se reconoce el rol preferente e insustituible de la familia en el desarrollo de una buena experiencia de educación inicial, proporcionando un importante ambiente de aprendizaje en la cotidianeidad que, a través de actividades diversas tales como conversar, pasear, leer, pintar, se constituye en un contexto que estimula y desafía el desarrollo de los niños y niñas.

Integra aspira a que la experiencia educativa se desarrolle en estrecha alianza con sus familias, en una labor educativa conjunta, complementaria y congruente que potencie el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Por esto, procura construir una relación cercana, de respeto, confianza y apoyo mutuo con las familias, estableciendo puentes de comunicación y participación sólidos, estables y con sentido, y reconociendo sus recursos, fortalezas y oportunidades para superar las dificultades de su historia.

El sello de esta relación es escuchar y visibilizar al otro, validando e incorporando sus saberes y experiencias en el trabajo a favor de los

(35) Los contenidos de este componente se basan en la Política de Participación de Familias y Comunidad de Integra 2011.

niños y niñas, promoviendo la participación organizada de las familias y valorando y fortaleciendo los roles parentales, además de desarrollar un contacto directo y una comunicación fluida y sencilla entre la sala cuna, jardín infantil, modalidades no convencionales y las familias.

La comunidad, como contexto dentro del cual las familias y los niños y niñas viven su cotidianidad, es el espacio donde éstos socializan y se construyen como sujetos, en el marco de una relación de apoyo y colaboración mutua.

La participación de las familias en los jardines infantiles tiene efectos multiplicadores sobre la red territorial, potenciando el tejido social comunitario y posibilitando transformaciones y mejoras de la realidad familiar y local.

En el trabajo con las familias y comunidad, Integra reconoce y valida, como un valioso patrimonio, la amplia y diversa gama de experiencias y estrategias generadas a nivel local, regional y nacional.

Derecho de participación

En un sentido amplio, derecho de participación implica “el libre ejercicio de solicitar, recibir y difundir información adecuada y oportuna; y organizarse e intentar incidir en los asuntos de la comunidad” (Integra, 2011b p.15).

En un sentido más específico, significa reconocer a las familias como aliadas con los propósitos del establecimiento y pasar de una concepción de ellas como beneficiarias pasivas a partícipes activas en la gestión del establecimiento y el proceso educativo de los niños y niñas.

En Integra se asume que la participación es una garantía de todas las familias y no un privilegio arbitrariamente otorgado. Concebir la participación como un derecho implica reconocer su aporte en el pleno aseguramiento de los propósitos de la institución, promover espacios para la participación, fomentar la organización de los padres, madres y apoderados y favorecer la difusión de

información sobre el quehacer de Integra.

Se reconocen diversos niveles de involucramiento e influencia de las familias en los asuntos educativos y de gestión del establecimiento, partiendo por el respeto a las características de cada grupo familiar y considerando estrategias diversificadas de trabajo con cada uno de ellos.

Perspectiva Ecológica del Desarrollo Humano

Al igual como se señaló para el componente Bienestar y Protagonismo de niños y niñas; y Educación Transformadora, el trabajo con la familia y comunidad en Integra se basa en la perspectiva ecológica del desarrollo humano, que reconoce la significativa influencia que tiene el contexto físico y sociocultural en el desarrollo integral de las personas y la importancia, por tanto, de la familia -en un plano social más cercano- y de la comunidad -en un plano más lejano- para el desarrollo pleno de niños y niñas.

En el marco de este enfoque, la familia es el nivel que se relaciona más directamente con los niños y niñas y está conformada por aquellos patrones efectivamente experimentados por niños y niñas en la vida cotidiana. La riqueza de este nivel depende de su capacidad para estimular al niño y niña, y para proveerle de un contexto emocionalmente habilitante y desafiante para su desarrollo. En términos muy simples, podemos identificar este nivel con las competencias parentales (Integra, 2011b).

La comunidad, en tanto, es el nivel correspondiente a los escenarios que hacen de soporte al desarrollo de los niños y niñas; y donde también ellos inciden, de modo directo o indirecto, aportando desde sus experiencias y saberes. Aquí el desarrollo de los niños y niñas es influido tanto por las condiciones en que se encuentran sus adultos responsables -tipo de empleo con el que cuentan, nivel de ingresos, satisfacción o insatisfacción que les produce, horarios de trabajo, entre otros-, así como por las decisiones que toma la comunidad, que inciden en la experiencia cotidiana de niños, niñas y sus familias; por ejemplo: el desarrollo de programas de educación temprana y de salud materno-infantil.

El nivel más amplio, correspondiente al conjunto de cuerpos y estructuras permanentes de carácter nacional, impacta también sobre los niveles ya descritos. Tal es el caso, por ejemplo, del Estado, que tiene la responsabilidad de promover el desarrollo de la primera infancia y de las familias, mediante legislaciones acordes; los patrones culturales tradicionales y emergentes que otorgan identidad; y las políticas públicas tendientes a responder a problemáticas sociales pertinentes al desarrollo humano, mejorando el bienestar de las personas y satisfaciendo sus necesidades de educación, salud, vivienda y protección social.

De esta manera, el Enfoque Ecológico remite necesariamente a un abordaje y análisis del desarrollo humano desde una perspectiva multidisciplinaria, interdisciplinaria e intersectorial, que considera los contextos cercanos y distantes, simultáneamente y en varias direcciones.

EJES ESTRATÉGICOS:

El componente Familias y Comunidades comprometidas con la Educación, considera cinco ejes estratégicos que apuntan a potenciar familias más preparadas para afrontar el desarrollo infantil, más conscientes de la importancia del bienestar y la educación de calidad, y más comprometidas con el desarrollo de los roles parentales.

Estos ejes son los siguientes: desarrollo de roles parentales, participación en el PEI de la comunidad educativa, promoción de competencias de los equipos, gestión integral del conocimiento relacionado con el trabajo con familias, y articulación con redes comunitarias.

Eje Estratégico 1: Desarrollo de roles parentales

El desarrollo de los roles parentales, en un marco que reconoce, comprende y potencia los saberes de las familias, se realiza a partir de:

El despliegue de estrategias conjuntas familia – equipo educativo para potenciar los aprendizajes de los niños y niñas. Es importante





considerar estrategias diversificadas que respondan a las características, necesidades e intereses de las familias, tales como el envío a los hogares de materiales didácticos y textos de apoyo; la elaboración conjunta de materiales educativos; la socialización de los resultados de aprendizaje de los niños y niñas con sus familias; y la participación de las familias en experiencias de aprendizaje en la sala cuna, jardín infantil o modalidad no convencional.

La promoción del buen trato y de patrones de crianza positivos en las familias. Es importante que el buen trato se instale en lo cotidiano, relevando las formas amorosas, respetuosas y positivas de criar a los niños y niñas, a través de diversas estrategias y recursos tales como talleres, materiales didácticos y servicios telefónicos de apoyo a la crianza, que permitan reconocer, valorar y fortalecer las competencias parentales y promover y proteger los derechos de los niños y niñas.

La promoción de habilidades para la vida en las familias, lo que implica habilidades en distintos ámbitos (salud, alimentación, recreación, relaciones interpersonales, entre otras) que les permitan el acceso a una mejor calidad de vida. Para esto, se realizan diversas iniciativas tales como: proyectos y materiales de promoción de estilos de vida saludable; capacitación a las familias en oficios; promoción de espacios de reconocimiento e intercambio entre las familias y los jardines infantiles y visitas al hogar.

Eje Estratégico 2: Participación en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la comunidad educativa

Se reconoce el valor de la participación de la familia como actor clave en la elaboración e implementación del Proyecto Educativo Institucional, recogiendo sus expectativas en torno a la educación que anhelan para sus niños y niñas, y comprometiéndolas en su construcción, como corresponsables activos del proceso educativo que incide y apoya la gestión de los jardines infantiles. La participación de las familias en el PEI se realiza a partir de lo siguiente:

La creación de entornos favorables a la participación que consideren y promuevan la disponibilidad real de las familias para ejercer este derecho, y que valoren las diversas formas de participación:

- **Informativa:** las familias reciben regularmente, por parte de la institución y del establecimiento, información relativa a la educación de sus niños y niñas y, a la vez, se promueve su rol activo en solicitar y entregar información relevante al establecimiento.
- **Colaborativa:** las familias cooperan en actividades educativas y de gestión del establecimiento, apoyan en los aprendizajes de los niños y niñas, y ayudan en la mejora de la infraestructura y en la consecución de recursos.
- **Consultiva:** el establecimiento realiza consultas a las familias sobre diversos temas asociados a la educación de los niños y niñas, para enriquecer la toma de decisiones en la comunidad educativa.
- **Deliberativa:** la familia participa, en diversos grados, en la toma de decisiones del establecimiento.
- **Control:** los apoderados supervisan y/o evalúan, conjuntamente con el equipo educativo, la implementación y gestión del PEI en el establecimiento.

La participación en la mesa PEI de la sala cuna, jardín infantil o modalidad no convencional, conformada por representantes de los distintos actores de la comunidad educativa, donde la familia puede hacer valer su voz e incidir en las decisiones aso-

ciadas a la gestión del establecimiento y a los procesos educativos de niños y niñas.

El fomento a la asociación de las familias que busca asegurar instancias formales para su participación, a través de la conformación de Centros de Padres y de otras organizaciones dentro de la comunidad educativa, entre otras posibilidades.

Eje Estratégico 3: Promoción de competencias de los equipos

En Integra trabajar en alianza con las familias y comunidades es esencial, por lo que constantemente se requiere promover las competencias de los equipos en este tema, considerando en ello:

El desarrollo de competencias para el trabajo con adultos, fortaleciendo los aprendizajes propios de la reflexión permanente y sistemática de la práctica profesional de los equipos de Integra, y rescatando las experiencias destacadas. En este plano, el sistema de Formación continua institucional AprendeS es clave para potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de los equipos.

El apoyo a prácticas innovadoras en el trabajo con las familias, a través de acciones de reconocimiento y estrategias de soporte, tales como el Fondo único anual (FUA), asociado a la planificación y propuesta de gestión de los establecimientos.

“Mi hija es del nivel ‘los gauchitos’ (medio mayor), lleva ese nombre porque es característico de la zona, y está relacionado con el sello del jardín. Creo que (el sello) es un aporte para los niños porque se pueden integrar al lugar donde viven. Yo no soy de Magallanes, pero llevo 7 años viviendo en Porvenir y mi hija nació acá, y me parece muy bien que desde pequeños les enseñen el arraigo a la tierra y conozcan cómo es la Patagonia”.

Raúl Mardones Olivos, apoderado del jardín infantil Arco Iris, ubicado en Porvenir, Tierra del Fuego. Padre de Agustina Mardones, 4 años, quien ingresó a los 6 meses a sala cuna. Este jardín infantil es parte de la primera cohorte PEI, y el sello definido fue interculturalidad fueguina.

“Mi experiencia en el Cepas ha sido muy positiva. Lo conformamos el año pasado, para que las familias estemos más involucradas en el jardín infantil, y ha resultado. Antes, todos los temas lo veían las tías, y ahora tenemos un trabajo conjunto. Al principio fue difícil motivar a los papás, porque no veían nada en concreto. Desarrollábamos algunas iniciativas y nos iba bien, pero no cómo esperábamos. Empezamos a buscar estrategias, hacer más reuniones y comenzamos a hacer cuentas de gestión para mostrar lo que hacíamos y transparentar los recursos. Ahí se dieron cuenta que todo iba en directo beneficio de los niños y del jardín. De un 60% que cooperaba, yo creo que pasamos a un 90%. El Cepas está atento a las necesidades de los niños y del jardín, y como tenemos personalidad jurídica, podemos presentar proyectos”.

Cristina Mardones Mücke, presidenta del Centro de Padres (Cepas) del jardín infantil y sala cuna Magallanes. Madre de Danae Valderrama Mardones, 4 años.

Eje estratégico 4: Gestión integral del conocimiento relacionado con el trabajo con familias

La gestión integral del conocimiento es importante en relación al trabajo con las familias; en este sentido es relevante:

La recogida y producción de información para el diseño de estrategias de trabajo con las familias que sean pertinentes a la realidad local. Por ejemplo, el perfil de las familias de Integra, entrega importantes insumos para este fin.

La comunicación corporativa para mejorar el conocimiento de las familias respecto del proyecto educativo de Integra, aprovechando para ello los diversos soportes institucionales de comunicación con las familias tales como: campañas comunicacionales para socializar el trabajo que se realiza en los establecimientos; potenciación de un Área de familia en el sitio web de Integra para la publicación de documentos e iniciativas relacionadas con esta temática y para desarrollar una interacción bidireccional con ellas; y difusión de informaciones importantes por medio de boletines y dípticos.

La gestión de la información y participación de las familias, a través de estrategias y recursos que permitan sostener una interacción sistemática y periódica con ellas, tales como el perfil de las familias, la libreta de comunicaciones, las reuniones de apoderados, las entrevistas, el boletín de familias, el diario mural en los establecimientos, entre otras posibilidades.

Eje Estratégico 5: Articulación con redes comunitarias

Nuestras salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales están situadas al interior de una comunidad con características particulares y únicas, con la que es clave estar articulada para ser parte activa de esta red. Esta articulación se manifiesta en:

El trabajo con redes comunitarias, que permite potenciar y articular recursos, relaciones y vínculos con actores territoriales, así como con organizaciones, empresas y/o actores sociales relevantes, de forma de optimizar las posibilidades de desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, así como también aportar desde el jardín infantil a la comunidad.

El apoyo a los procesos de transición educativa (entre niveles de educación parvularia; y de la educación parvularia a la educación básica), promoviendo la articulación con otros actores y niveles educacionales. En este marco es muy relevante, para facilitar la transición de los niños y niñas, el registro y valoración, entre familias y establecimientos, de su experiencia educativa en los distintos niveles de Integra; así como también las gestiones que, tanto el nivel regional como nacional, realicen con distintos actores de la escuela (educadoras de párvulos de nivel transición y educadoras básicas) para facilitar la integración posterior a ésta.





9.4. COMPONENTE PERSONAS Y EQUIPOS QUE TRABAJAN POR LA EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN

Integra sueña con una institución consolidada y fortalecida en el desarrollo de las personas y los equipos en las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y direcciones regionales y nacionales, orientada a la mejora continua, en el marco de una cultura de derechos donde las prácticas potencien relaciones de calidad entre todos los integrantes de esta gran comunidad.

La gestión de personas y equipos en Integra apunta a un conjunto de procesos, orientaciones y fundamentos para el desarrollo y bienestar de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras que forman parte de la institución, con el propósito de **hacer realidad la conformación de equipos comprometidos con su rol de agentes de cambio social y con la construcción de ambientes laborales enriquecidos y confortables. Así, contribuiremos a crear una sociedad más inclusiva que ofrece igualdad de oportunidades en primera infancia.**

¿Cómo se concreta el Enfoque de Derechos en este componente?

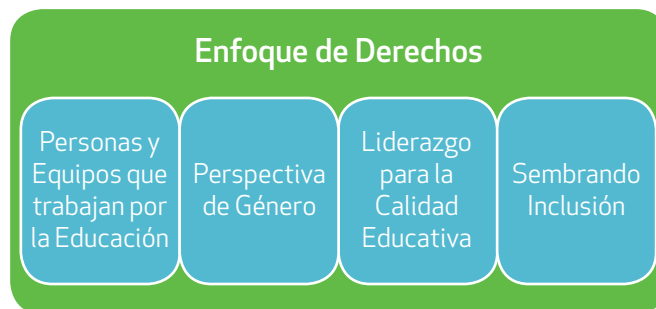
Integra ha asumido un compromiso con la educación del país, entendiéndola como un derecho para todos los niños y niñas y haciéndose responsable de garantizarlo. Este gran desafío requiere que toda la institución promueva el respeto por los derechos fundamentales, no sólo de los niños y niñas, sino también de cada uno de los actores que intervienen en el quehacer: trabajadoras y trabajadores, las familias y la comunidad.

Para la gestión de personas y equipos en Integra, asumir el Enfoque de Derechos significa incluir procesos, orientaciones y fundamentos que estén basados en los principios y normas de este enfoque y en las normas del derecho laboral, promoviendo trabajadores y trabajadoras informadas de sus derechos y deberes, y propiciando un entorno laboral participativo, inclusivo y transparente.

El Componente de Personas y Equipos que Trabajan por la Educación concretará este enfoque principalmente a través de:

- Diseñar e implementar procesos y orientaciones pertinentes al territorio y teniendo en consideración la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras.
- Propiciar procesos participativos con los trabajadores, trabajadoras y organizaciones sindicales, tanto para el diseño como para la ejecución y control de las acciones que realizaremos en el marco de la gestión de personas y equipos.
- Promover procesos y orientaciones transparentes e inclusivos que potencien oportunidades de desarrollo y cuidado de los trabajadores y trabajadoras.

Para lo anterior, el trabajo se guiará a través de cuatro fundamentos que serán transversales a toda la gestión: Personas y Equipos que trabajan por la educación; Perspectiva de Género; Liderazgo para la Calidad Educativa y Sembrando Inclusión.



Personas y Equipos que trabajan por la Educación

Las personas y los equipos de Integra, trabajan para lograr una trascendente y compleja labor colectiva: garantizar el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de calidad, reconociéndola como un derecho humano fundamental que ofrece la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades, promueve la libertad y la autonomía personal y es esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. Garantizar este derecho sólo es posible cuando se cuenta con personas y equipos comprometidos con su rol de agentes de cambio social que trabajan con responsabilidad, colaborativamente, valorados y con gran vocación.

Se ha querido relevar esto como un fundamento porque, aun cuando se comparten muchas de las características propias de cualquier organización, se plantea que la gestión de personas y equipos que permite cumplir con esta tarea es aquella que:

(1) Su razón de ser es la garantía de este derecho y está consciente de que es una tarea colectiva, trascendente y compleja que sólo será posible si se logran constituir equipos multidisciplinares comprometidos con su rol de agentes de cambio social.

(2) Logra ser pertinente a la cultura educativa y a las características y necesidades de los equipos de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales a través de la incorporación de sus contextos educativos y sociales. En Integra, los contextos educativos deben ser considerados por todos las trabajadoras y trabajadores, para establecer vínculos afectivos con los niños, niñas y familias, con interacciones afectivas y cognitivas positivas constantes, que deben ser consideradas en la gestión de personas en todos sus niveles: jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales, direcciones regionales y nacionales.

Los equipos de Integra enfrentan permanentemente cambios, así como las personas que los componen, debiendo muchas veces participar y conformar diferentes grupos de trabajo en el mismo contexto laboral, desarrollando otros roles y funciones,

comprometiéndose con diferentes tareas y sentidos. En este contexto, los equipos de Integra históricamente han demostrado su compromiso y motivación, a través de un constante esfuerzo de adaptabilidad que les ha tocado desempeñar a lo largo de su trayectoria laboral, bajo un sueño común: garantizar una Educación Parvularia de calidad para todos los niños y niñas en Chile.

Perspectiva de Género

La gestión de personas y equipos en Integra, desde un Enfoque de Derechos, reconoce la igualdad de oportunidades y capacidades de hombres y mujeres. Integra es una institución que promueve las relaciones igualitarias y equitativas; garantizando el respeto de los derechos humanos y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de su quehacer, a través de estrategias que consideren la igualdad de género, no sólo como un valor y un derecho en sí mismo, sino que también como un factor clave para alcanzar nuestros desafíos.

La igualdad de género es un elemento esencial para lograr niveles elevados de desarrollo de la comunidad Integra. Para esto, se hace necesario adecuar las prácticas laborales hacia la promoción de la igualdad de género, en especial impactando en las formas de hacer gestión de personas como un elemento transversal.

Asumido lo anterior, y atendiendo que Integra cumple un rol social y que está constituida por un 97% de mujeres, las que históricamente han vivido en una condición de desigualdad (Valdés, T. y Gomariz, E.1992), producto de la cultura patriarcal que ha situado un género por sobre otro (Montecinos, 1990) generando condiciones estructurales de invisibilidad de los aportes de la mujer en la sociedad; el desafío es buscar igualdad en el respeto, acceso y valoración social y en el trabajo a partir del diseño y la implementación de acciones dirigidas a superar dichas brechas. Por ejemplo, se hace necesario, que cada uno de los trabajadores y trabajadoras se transformen en agentes socializadores y promotores de esta perspectiva, propiciando espacios de conversación y debate respecto a la igualdad de derechos y deberes de cada persona, tanto en Integra como en la sociedad.

Se reconoce que históricamente ha habido desigualdades y, por eso, es necesario incluir una perspectiva de género que permita a la institución seguir avanzando en la gestión de personas en varias dimensiones: en el marco regulatorio, adaptación de los procesos y toma de conciencia por parte de las jefaturas, trabajadoras y trabajadores hacia la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres en los ámbitos laborales, familiares y comunitarios.

Liderazgo para la Calidad Educativa

El Enfoque de Derechos promovido por Integra, apela a que sus trabajadores y trabajadoras estén informados y participen activamente en cada uno de los ámbitos de desarrollo institucional. Para esto, es esencial propiciar que las personas y los equipos en Integra sean líderes en el trabajo que realizan en cada una de las áreas de gestión interna y por sobre todo en los jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales a lo largo del país; es decir, que en distintos momentos y dependiendo de sus características personales y de las características de la situación (Torrecilla, F. 2006), sean capaces de movilizar y guiar a otros, para alcanzar los objetivos colectivos que permitan garantizar el derecho de los niños y niñas a una educación de calidad.

Esta forma de entender el liderazgo como un proceso compartido por todos los trabajadores y trabajadoras de Integra requiere de jefaturas que promuevan, según la situación y el contexto, distintos tipos de participación y fomenten el liderazgo de las personas y los equipos, organizando el trabajo de una manera eficiente en la que todos los integrantes participen y en la que se reconozcan las fortalezas y se puedan aprovechar al máximo los talentos de cada equipo de trabajo.

En Integra se ponen todas las energías, ganas, sueños y deseos en los aspectos positivos que las personas y equipos poseen, impactando positivamente en la generación de ambientes laborales bientratantes y, con ello, en el logro de los resultados de aprendizaje de las niñas y niños, transformándolo en un fundamento inherente a la misión institucional.





Se quiere que cada uno de los trabajadores y trabajadoras sea protagonista en los cambios que Integra tiene como desafío impulsar en pos del acceso universal a la Educación Parvularia de Calidad.

Sembrando Inclusión

Desde el Enfoque de Derechos asumido por Integra, se garantizan condiciones equitativas para todas y todos sus trabajadores y trabajadoras, donde cada integrante de los distintos equipos es acogido y estimulado, ya que se valora y respeta la diversidad de sus talentos y potencialidades por sobre su condición social, origen, nacionalidad, género, etnia, orientación sexual, religión, discapacidad u otra condición o estado que culturalmente menoscabe sus posibilidades de inclusión.

Es así como la incorporación del fundamento de inclusión resguarda la conformación de equipos diversos, entendiendo que la diversidad es una oportunidad para potenciar el desarrollo de la institución, a través de la activa participación de todas sus trabajadoras y trabajadores, contribuyendo de esta forma, a la Calidad Educativa. Se aspira a ser una comunidad en la que se vive y valora la diversidad, desde un Enfoque de Derechos, en la que los distintos integrantes (niños, niñas, familias y equipos de trabajo), tienen la oportunidad de desplegar sus talentos y potencialidades. De esta manera se elimina toda barrera física, cultural, social y económica; contribuyéndose así a una sociedad más inclusiva, justa y democrática.







EJES ESTRATÉGICOS DE PERSONAS Y EQUIPOS QUE TRABAJAN POR LA EDUCACIÓN



EJES ESTRATÉGICOS

El Componente Personas y Equipos que trabajan por la Educación considera seis Ejes Estratégicos: Desarrollo de carrera con énfasis en la Formación continua, Ambientes Laborales Bientratantes, Liderazgo, Incorporación de personas para la calidad educativa, Calidad de vida laboral y Relaciones Laborales.

Eje Estratégico 1: Desarrollo de Carrera con énfasis en la Formación Continua

Las personas que trabajan por la educación, en un contexto de Enfoque de Derechos, requieren crecer y desarrollarse laboralmente.



En Integra se entiende el desarrollo de carrera como una oportunidad de crecimiento y desarrollo, donde se potencia la formación continua, articulada, permanente, pertinente e innovadora de las habilidades y los talentos; promoción y traslados; retroalimentación y el reconocimiento transparente y oportuno para poder contribuir a la Calidad Educativa de los niños y niñas de integra.

Formación Continua (AprendeS): En Integra se concibe como un proceso de aprendizaje permanente, individual y colectivo, que ocurre a lo largo de la vida laboral de las trabajadoras y trabajadores y que promueve, mediante iniciativas pertinentes, significativas, sistemáticas, innovadoras y articuladas, el desarrollo de las personas y los equipos, potenciando sus prácticas a través del fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, para generar motivación e intencionando la conformación de equipos multidisciplinarios comprometidos con su rol de agentes de cambio social.

El compromiso de Integra es promover instancias de formación continua y permanentes para sus trabajadoras y trabajadores, siendo responsabilidad de estos, aprovechar al máximo los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas, y utilizarlas y transferirlas efectivamente a sus prácticas. Junto con los requisitos de la formación continua ya mencionados, su responsabilidad es que las distintas instancias:

- Tengan como foco el desarrollo de aprendizajes que potencien directa o indirectamente la calidad educativa.

- Cuenten con procesos transparentes de selección.
- Tengan constante seguimiento y evaluación.
- Generen sistemas de registro de los participantes y las participantes en las instancias de formación y su nivel de logro.

Será parte de este compromiso, la formación de trabajadores y trabajadoras desde su incorporación a Integra a través de procesos de inducción, dirigidos a quienes ingresan a la institución y a aquellos que asumen nuevas funciones. Este proceso deberá facilitar su inserción y vinculación a su nuevo equipo de trabajo, fortaleciendo y desarrollando su sentido de pertenencia.

Promoción y Traslado: Es definido en Integra como la generación de oportunidades de crecimiento profesional de las personas, a partir de la posibilidad de cambiar de puesto de trabajo a través de una promoción y/o traslado o de un proceso de selección interno. Estos estarán basados en criterios de transparencia, no discriminación arbitraria y mérito, permitiendo a las personas asumir nuevas responsabilidades y desafíos al interior de Integra, ya sea asumiendo cargos en forma ascendente u horizontal.

Potenciar el talento en Integra, es un compromiso que se materializa poniendo énfasis en las promociones y traslados, como mecanismo para cubrir las vacantes internas, lo que se resguarda a través de las orientaciones, iniciativas y acciones de desarrollo laboral que se generen.



Para apoyar este desarrollo de carrera, es fundamental contar con las ya mencionadas iniciativas de formación continua, además de iniciativas de reconocimiento y retroalimentación.

Reconocimiento: En Integra se valora la trayectoria laboral, las competencias y las buenas prácticas de las personas y los equipos a través de la construcción de un sistema destinado a que la institución, las jefaturas, los pares y grupos de trabajo implementen diversas iniciativas que reconozcan el compromiso de las personas y equipos con la calidad educativa.

Este sistema de reconocimiento a las personas y equipos debe ser transparente, permanente y debe contar con un registro de sus instancias que dé cuenta de los aportes de las personas y los equipos a la calidad educativa.

Retroalimentación: Se entiende la retroalimentación como una oportunidad de aprendizaje mutuo en la que las personas y los equipos establecen diversas instancias (formales e informales) en las que desarrollan una conversación que les permite conocer cómo el otro percibe su labor, reconociendo las fortalezas y oportunidades de mejora.

Se construirá un sistema de retroalimentación, adecuado a las características de Integra, basado en una comunicación asertiva y empática, que asegure la transparencia del proceso, que sea constructivo, permanente, propositivo y que signifique una oportunidad de acompañamiento a la mejora continua individual y colectiva, a través del compromiso mutuo de las personas y los equipos.

“Partí hace un par de años trabajando en el jardín infantil Hitipan, pero no precisamente como agente educativa, sino como una orgullosa manipuladora de alimentos. Mi amor por los niños y la admiración que siempre sentí por sus educadoras, despertaron en mí la motivación y alegría de aportar y ayudar al equipo en las distintas experiencias que planificaban. Creyeron en mis conocimientos, en mis capacidades, confiaron y apostaron por mí. Pasé de manipuladora a agente educativa de extensión horaria, por fin descubrí que aquí estaba mi lugar. Las herramientas entregadas durante nuestra formación, cobran vida en el día a día, al interior de nuestras aulas, en las experiencias llevadas a cabo con los niños y niñas. Desde nuestro rol, hemos aportado al sello característico de esta institución, con el objetivo de entregar una educación de calidad”.

Katherine Gómez Ruíz, agente educativa del jardín infantil Hitipan.

Recientemente obtuvo su título técnico de nivel superior en educación parvularia, y este testimonio es parte del discurso que leyó en la ceremonia de titulación.

Eje Estratégico 2: Ambientes Laborales Bientratantes

El ambiente Laboral se refiere al conjunto de características físicas (ambiente físico) e interaccionales (ambiente humano) de los lugares donde se desarrolla el trabajo de las personas y los equipos. En Integra, se propiciarán ambientes laborales bientratantes, es decir, ambientes laborales físicos y humanos caracterizados por el buen trato; es decir, ambientes que respeten los derechos de las personas y los equipos y se ajusten a sus características y



necesidades, permitiéndoles desarrollar su trabajo y cumplir con sus responsabilidades.

En este contexto, es fundamental diseñar e implementar diversas iniciativas que permitan construir ambientes laborales bientratantes en cada uno de los espacios de trabajo, en salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, direcciones regionales y nacionales. Dichas iniciativas deben considerar los diversos factores individuales, grupales y organizacionales que influyen en la construcción de ambientes laborales bientratantes, tales como:

Promoción de ambientes laborales bientratantes: Corresponde a iniciativas cuyo principal objetivo es fortalecer el desarrollo de los factores claves para la construcción de ambientes con estas características.

Prevención en los ambientes laborales: Corresponde a iniciativas cuyo principal objetivo es minimizar el riesgo de desarrollar ambientes laborales que pudiesen afectar el bienestar de las personas y los equipos y abordar adecuadamente estas situaciones. Incluye iniciativas orientadas a monitorear e identificar factores de riesgo y desarrollar estrategias de abordaje focalizado.

Recuperación de ambientes laborales: Corresponde a aquellas iniciativas orientadas a apoyar a aquellos equipos que han visto afectados sus ambientes laborales por crisis u otras situaciones que afecten el bienestar de las personas y los equipos y su funcionamiento y, con ello, la calidad educativa.

Para lograr mantener el lugar de trabajo en armonía, es necesario que todas las personas y equipos se comprometan con las iniciativas de promoción, prevención y recuperación que se implementen y que se desarrollen proactivamente prácticas individuales, grupales e institucionales que propicien la construcción y mantención de ambientes laborales bientratantes.

“El Buen trato y el respeto, es fundamental, para una buena relación laboral, especialmente en nuestra institución, que es formadora de personas, desde casi su nacimiento. Para que este trabajo sea fructífero desde las educadoras, técnicos y todo el personal del jardín y el apoyo constante de las oficinas regionales, los trabajadores deben sentirse seguros, es decir con confianza en su trabajo y con las jefaturas y mantener relaciones de calidad humana, personales, especialmente entre las trabajadoras, y lo inclusivo es en todo su espectro... que grato es llegar a un lugar que te tratan bien y yo tratar bien a mis semejantes, compañeras, a los pequeños (futuros adultos felices) y no marcar o sentir las jerarquías”

Proyecto Súmate, Encuesta virtual, alternativa otros Buen Trato.

Eje Estratégico 3: Liderazgo

El liderazgo en Integra busca motivar de manera positiva para el trabajo colectivo, contribuyendo al logro de la misión institucional. El liderazgo se da y se desarrolla en la interacción entre las personas, en la forma como se relacionan y trabajan en conjunto; no es una propiedad de una persona o de un cargo en particular, sino que de cada trabajador y trabajadora en el desarrollo de sus funciones diarias.

El liderazgo en Integra es ejercido por las personas y los equipos, teniendo como base la apreciación de los talentos, la confianza, el respeto, la creatividad, el fortalecimiento de los ambientes bientratantes, la conformación de equipos y reconocimiento a la labor profesional. Para esto, es fundamental que las jefaturas propicien y promuevan en sus equipos de trabajo la posibilidad de que cada uno de sus integrantes desarrolle y ejerza su liderazgo, factor determinante para entregar una educación de calidad (Barber, M., y Mourshed, M., 2007) en jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales.

En Integra se propone poner en movimiento la vocación, los conocimientos, sueños, desafíos y habilidades de las personas que trabajan por la educación en primera infancia, a través del Fortalecimiento del Liderazgo. Para desarrollar y potenciar este tipo de liderazgo, se promueve la transparencia en las acciones y decisiones; se privilegia la empatía con cada trabajador o trabajadora, respecto a sus prioridades, talentos y oportunidades de mejora; y se fortalece la comunicación efectiva y asertiva entre las personas y los equipos, utilizando como herramienta la reflexión personal y grupal, y el seguimiento constante de las labores, a través de una retroalimentación efectiva y constructiva.

Por esta razón se trabaja para formular e implementar estrategias que entreguen las herramientas y metodologías que potencien prácticas de:

- liderazgo distribuido, que propicie una cultura que implica el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa o grupos de trabajo en el funcionamiento y la gestión de los jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales, direcciones regionales y nacionales, incorporando los talentos de todos y todas en una causa común (Harris, A., y Chapman, C. 2004)
- liderazgo apreciativo ⁽³⁶⁾, que potencien una cultura positiva y creativa que releva los talentos de todos y todas para garantizar el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de calidad.

Además, se desarrollan instancias de formación para las jefaturas y sus equipos de trabajo, orientadas a desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para lograr ejercer el liderazgo, la promoción de buen trato, el reconocimiento a la labor profesional, la retroalimentación permanente, la comunicación efectiva y el fortalecimiento del trabajo en equipo, manteniendo relaciones que tiendan a la horizontalidad.

(36) basado en el trabajo de David Coperraider y Diana Whitney, quienes desarrollaron el enfoque apreciativo basado en la Psicología Positiva y el Construccinismo Social.

Eje Estratégico 4: Incorporación de personas para la calidad educativa

Se refiere al proceso de atracción, selección y contratación de talentos, personas con vocación, comprometidas y competentes, que valoren la inclusión y el respeto y que sean agentes de cambio social para garantizar el derecho de todos los niños y niñas a una Educación Parvularia de calidad.

Se considera esencial ser oportunos y efectivos en la incorporación de personas que sean un aporte a la calidad educativa.

En este contexto, la incorporación de personas en Integra es caracterizada por:

Atracción de talentos: a una organización de gran impacto social, a través del desarrollo de iniciativas innovadoras y sistemáticas que permitan incorporar de manera oportuna y efectiva, personas que puedan cubrir las plantas disponibles en cualquier lugar del país, generando estrategias de atracción de talentos pertinentes a las realidades regionales y locales; con foco en la evaluación de las competencias de las personas para la conformación de equipos que aseguren calidad educativa.

Incorporación inclusiva de cada persona: que cumpla con el perfil requerido, dejando de lado cualquier tipo de discriminación arbitraria y asegurando la igualdad de condiciones para la postulación por condición social, origen, nacionalidad, género, etnia, orientación sexual, religión u otra condición o estado que culturalmente menoscabe sus posibilidades de incorporación a Integra.

Transparencia: y claridad en las etapas y requerimientos de los procesos de selección.

“En mis inicios en Integra, la Directora del establecimiento me retroalimentó positivamente, viendo en mis errores una oportunidad de crecimiento y apoyándome en cada paso que di en mis inicios como trabajadora de Integra. Lo valoro mucho, ya que

gracias a ella he crecido y siento que es una buena práctica que debería replicarse siempre, ya que eso habla de una buena líder”

Proyecto Súmate: Pregunta abierta de Buenas Prácticas.

Eje Estratégico 5: Calidad de Vida Laboral

En Integra se entiende calidad de vida laboral como el compromiso institucional por promover, fomentar e incentivar en los trabajadores y trabajadoras, condiciones de bienestar personal y de su grupo familiar, con el propósito de reconocer su compromiso con la calidad educativa y retribuir con compensaciones monetarias y no monetarias transparentes y equitativas. Esto, teniendo en cuenta las propuestas emanadas de los propios trabajadores y trabajadoras de Integra, así como los desafíos propios de su institucionalidad.

En este sentido, es fundamental considerar:

Servicios de gestión administrativa para las personas y equipos: Son el conjunto de servicios que están a la base de la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras, donde destacan acciones y procesos de mantención, como la contratación, el pago de remuneraciones, registro de asistencia, gestión de dotación, entre otros. Se realiza una gestión transparente, oportuna, clara y permanente, de estos procesos.

Sistema de Compensaciones: En sintonía con la calidad educativa, que sea integral, transparente y equitativo; y que asegure atraer, mantener y motivar a las personas y equipos, considerando retribuciones monetarias y no monetarias, acordes al cargo y resguardando oportunidades de desarrollo de las trabajadoras y trabajadores en la institución.

Plan de Salida Asistida: Considera el diseñar y ejecutar acciones de apoyo y acompañamiento a trabajadores y trabajadoras que desean salir de la institución, cumpliendo con determinados requisitos, para optar a un conjunto de oportunidades y beneficios, que permitan tomar una decisión informada.

Eje Estratégico 6: Relaciones Laborales

Integra construye relaciones laborales con trabajadores, trabajadoras y organizaciones sindicales de manera colaborativa y constructiva, potenciando la participación, el diálogo y la transparencia, en el marco del Enfoque de Derechos, estableciendo a la base relaciones de confianza que fortalezcan la Calidad Educativa.

Para fortalecer nuestras relaciones laborales, es necesario:

Participación y colaboración: Promover instancias de participación y colaboración a través del involucramiento activo de trabajadores, trabajadoras y organizaciones sindicales en los procesos de desarrollo institucional.

Comunicación: Se fortalecen procesos de comunicación transparentes y oportunos, con trabajadoras, trabajadores y organizaciones sindicales, que permitan una retroalimentación de la gestión institucional y mejora continua del quehacer.

Relaciones con Organizaciones Sindicales: Dentro de los procesos de desarrollo institucional se reconoce a las organizaciones sindicales como representantes de las necesidades y aspiraciones de trabajadores y trabajadoras, para avanzar en la construcción colaborativa y constructiva del bienestar de las personas y equipos.







BIBLIOGRAFÍA

- Barber, M., & Mourshed, M. (2007). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mayor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. [Informe McKinsey]. Santiago de Chile, McKinsey & Co, cinde.
- Bedregal, P. y Marcela P. (2004). *Desarrollo Infantil Temprano y Derechos del Niño*. Serie Reflexiones: Infancia y Adolescencia N° 1. UNICEF, Chile.
- Bedregal, P. (2006). *Eficacia y efectividad en la atención de niños entre 0 y 4 años*. Serie en foco, 79. Expansiva, Chile.
- BID (2013). *Módulo 1: Marco conceptual Gestión de Políticas y programas del Desarrollo Infantil Temprano*. Curso virtual para formuladores de políticas y gestores de programas y proyectos. Mayo Disponible en: www.iadb.org/DesarrolloInfantil (consultado en Mayo de 2015).
- Blanco, R. (2012). *Una atención y educación de calidad en la primera infancia puede hacer la diferencia*. Revista Docencia N° 48.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós Iberica. Madrid.
- Collazos, C. y Mendoza, J. (2006). *Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula / How to take advantage of “cooperative learning” in the classroom*. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v9n2/v9n2a06.pdf> (consultado el 20 de noviembre de 2015).
- Fundación Integra (2015). *Portafolio PEI*. Chile.
- Fundación Integra (2014a). *Carta de navegación 2014-2018*. Chile.
- Fundación Integra (2014b). *Referente curricular de Integra*. Chile.
- Fundación Integra (2013a). *Concepto de Calidad Educativa*. Chile.
- Fundación Integra (2013b). *Política de Bienestar y Protagonismo Infantil*. Chile.
- Fundación Integra (2013c). *PEI. Proyecto Educativo Institucional*. Chile.
- Fundación Integra (2012). *Proyecto Curricular Jardín Sobre Ruedas*. Chile.
- Fundación Integra (2011a). *Estado del arte de la calidad en Educación Parvularia. ¿Qué se entiende por Educación Parvularia de calidad? Chile*.
- Fundación Integra (2011b). *Política de Participación de Familias y Comunidad Chile*.
- Harris, A., & Chapman, C. (2004). *Democratic leadership for school improvement in challenging contexts. Democratic Learning: The challenge to school effectiveness*, 164-178.
- Lavilla, L. (2011): *La evaluación*. Pedagogía Magna, N° 11, 1 Febrero 2011.
- Maturana, H. (1995). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Dolmen Ediciones. Chile.
- Mineduc (2001). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Gobierno de Chile. Santiago.
- Montecino, S. (1990). *Símbolo mariano y constitución de la identidad femenina en Chile*. Estudios públicos 39: 283-290.
- ONU (2006). *Preguntas Frecuentes Sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf> (consultado en Noviembre de 2015).
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*

Disponible en: http://www.ddhh.gov.cl/filesapp/Declaracion_Universal_DDHH.pdf (consultado en noviembre de 2015).

- ONU (2005). Convención sobre los Derechos del Niño. Observación General N°7. Suiza.
- Palacios, J. Castañeda, E. (2012). La primera infancia (0-6 años) y su futuro. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Fundación Santillana, Madrid.
- Peralta, V. y Hernandez, L. Antología de experiencias de la educación inicial iberoamericana. Metas Educativas 2021. Publicación de la Organización de estados Iberoamericanos (OEI).
- Peralta, V. (2012). El Bien-estar como fin para la construcción de la calidad en la educación de la primera infancia. Publicación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Peralta, V. (2011). Los primeros centros educativos para párvulos en Latinoamérica. Serie Historia de la educación Infantil N°6. Universidad Central.
- Peralta, V. (2010). Aportes al avance de la calidad en la educación infantil en una perspectiva de post - modernidad. Artículos / El Observador. 106-126.
- Peralta, V. (2007). Primer informe: estado del arte sobre pedagogía de la primera infancia (0 a 3 años) en Latinoamérica y Caribe. Universidad Central.
- Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014 - 2018.
- Reveco, O. (2012). ¿Calidad o cualidad de la educación infantil? Lo que muestra la investigación. Revista Política Educativa, 48, 19-29.
- Tokman A. (2010). Radiografía de la Educación Parvularia Chilena: Desafíos y Propuestas Serie de Políticas Públicas UDP.
- Torrecilla, F. J. M. (2006). Una dirección escolar para el cambio: del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(4e), 11-24.
- Unesco. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la Educación. Francia
- Valdés, T., y Gomariz, E. (1992). Mujeres latinoamericanas en cifras, 6 vols. (Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador y Guatemala), Madrid/Santiago de Chile, Ministerio de Asuntos Sociales (España), Instituto de la Mujer/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Chile).
- Vygotski, L. S. (1985). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires, Pléyade.









www.integra.cl



 **INTEGRA**
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles



Casa Central: Alonso Ovalle 1180, Santiago.

Teléfono: 800 540 011

www.integra.cl

